

A light blue map of Argentina is overlaid on a darker blue background. The map shows the country's outline and internal provincial boundaries. The title text is centered over the map.

AUDITORÍA DE LIBERTAD ECONÓMICA ARGENTINA 2017

Government Consumption

Transfer & Subsidies

Judicial Process & Efficiency

Property Rights

Contract Enforcement

International & Domestic Trade

Credit Market Regulations

Business Regulations

Labour Regulations

LIBERTAD / y Progreso

AUDITORÍA DE LIBERTAD ECONÓMICA ARGENTINA 2017:

Expandiendo la Libertad Económica



Fundación Libertad y Progreso
Mayo 2017

En colaboración con



INTRODUCCIÓN

Libertad y Progreso, en conjunto con Atlas Network y el Fraser Institute, ha emprendido el proyecto de analizar la política económica en Argentina con el objetivo de aumentar la libertad económica y, por ende, la prosperidad de los argentinos.

La política económica Argentina ha tenido muchos giros durante los últimos años. Tal vez ahora finalmente tengamos la oportunidad de poner a la Argentina en un camino permanente de crecimiento, riqueza y creación de trabajo.

Por suerte, existe un modelo confiable para que un país prospere. La libertad económica, extendida a todos, ha demostrado que genera resultados sociales y económicos positivos que incluyen mayores oportunidades, mayor crecimiento económico, mejoras en la creación de empleo, mayor estabilidad política y la extensión pacífica de otras libertades.

El índice de libertad económica provee una descripción comprehensiva de las políticas económicas en Argentina, examinando cinco dimensiones de las políticas con un total de 42 variables. El índice muestra, en detalle, el estado actual de la política económica y como puede ser mejorada. También provee modelos de políticas públicas aplaudidos internacionalmente que, si se implementan, renovarían la esperanza en nuestro país.

La libertad económica refleja la habilidad de individuos y familias de tomar sus propias decisiones económicas, limitando la interferencia del gobierno o de allegados al poder. Para ponerlo de una manera simple, el ingenio y el dinamismo de los individuos es más efectivo creando prosperidad y otros resultados positivos que el planeamiento del gobierno o la codicia de los amigos.

La evidencia es obvia para cualquiera que de una ojeada alrededor del mundo basada en datos que son de dominio público. Las únicas naciones que ofrecen niveles de prosperidad altos y dan oportunidades a sus ciudadanos son economías de libre mercado. Aquellas naciones que eligen otros caminos, ya sea el socialismo o el capitalismo de amigos, le dan un futuro sombrío a sus ciudadanos.

Mejorando la Libertad Económica de los argentinos: Breve Descripción

La libertad económica es simplemente la habilidad de los individuos y las familias de tomar sus propias decisiones económicas sin interferencia del gobierno o de amigos del poder. El Índice de Libertad Económica mide esto a través de 42 variables que fueron calificadas en una escala del 0 (las peores políticas) al 10 (las mejores políticas).

En las principales publicaciones científicas del mundo se ha demostrado que la libertad económica lleva a resultados económicos y sociales positivos que incluyen un mayor crecimiento económico, estabilidad política y el desarrollo pacífico de la libertad en otros ámbitos.

Es fácil ver como la libertad económica promueve el bienestar. Cualquier transacción que haya sido acordada libremente por las partes beneficia a ambas. Cualquier transacción que no beneficie a alguna de las partes sería rechazada por la parte que se queda corta. Esto tiene consecuencias en toda la economía.

Los consumidores que tienen la libertad de elegir solo van a ser atraídos por los bienes de calidad superior y buen precio. Los productores y los vendedores, incluidos los más nuevos, son bienvenidos en el mercado y deben mejorar constantemente los precios y la calidad de sus productos para satisfacer las demandas de sus consumidores, que en caso contrario no van a aceptar la transacción. Billones de transacciones mutuamente beneficiosas ocurren cada día para potenciar esta dinámica y estimular la producción, la creación de riqueza, la creación de empleos y la reducción de la pobreza.

Las restricciones a la libertad previenen que los individuos lleven a cabo transacciones mutuamente beneficiosas. Las transacciones libres son reemplazadas por la acción gubernamental o por mercados restringidos que a menudo son controlados por elites cercanas al gobierno. Estas transacciones están marcadas por la coerción en la colecta de impuestos y la falta de elección al tener que aceptar bienes y servicios: en vez de que las transacciones beneficien a ambas partes los ciudadanos deben pagar cualquier factura que se solicite en impuestos o por capitalistas amigos y arreglárselas con cualquier bien o servicio que ofrezcan.

Para el beneficio de esta elite, que muchas veces incluye sindicatos poderosos, se deja a los trabajadores y emprendedores sin conexiones mediante impuestos altos, regulaciones onerosas y corrupción despiadada. Son condenados a la informalidad, donde el crecimiento y la creación de empleo se ven atrofiados.

Mientras que los incentivos para los productores en un mercado competitivo giran en torno a atraer consumidores proporcionando bienes y servicios superiores, el sector público y los capitalistas amigos no tienen esos incentivos. En vez, sus incentivos muchas veces se centran en mantener a posibles competidores fuera del mercado, la búsqueda de ventajas políticas e incluso penalizar a grupos impopulares. En otras palabras, se benefician de empeorar la vida a otros. Esto es muy diferente a un intercambio mutuamente beneficioso, y puede llevar al enfrentamiento entre diferentes grupos que buscan ventajas a costa de los otros.

La libertad económica transforma la dinámica de una sociedad. Cuando la gente toma sus propias decisiones, solo se gana cuando se producen bienes y servicios que son deseados en un intercambio libre – en otras palabras, cuando se aumenta la prosperidad mediante productos nuevos o mejores y una mayor productividad. Aquellos que pertenecen a otros grupos se convierten en clientes o proveedores. Con el tiempo, esto aumenta la tolerancia y genera un sentido de comunidad.

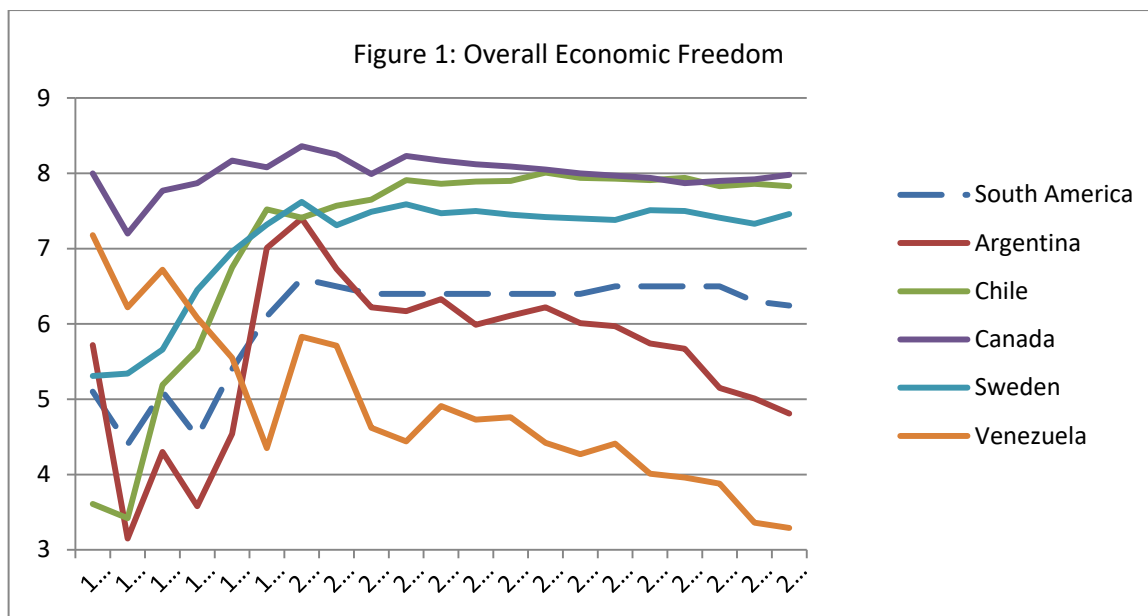
Así, sin libertad económica, los mayores logros se consiguen en perjuicio de otros mientras que en una economía libre ganan quienes aumentan el bienestar de todos. Esta es una de las razones por las que la libertad económica ha demostrado aumentar la confianza, la democracia y otras libertades. Es un cambio dramático de dinámica que con el paso del tiempo transforma la sociedad.

También es necesario enfatizar el impacto de la libertad económica sobre la corrupción. Aumentar la libertad económica puede bajar la corrupción por si sola ya que la falta de libertad económica es la materia prima de la corrupción. Si necesitas pedir permiso para hacer algo siempre va a haber alguien que pida coimas. Si eres económicamente libre y puedes tomar tus propias decisiones, si no tienes que pedir permiso, no es necesario pagarle a alguien.

La libertad económica ha vuelto prósperos a Europa y América del Norte. Esta propulsando el crecimiento en las naciones más libres de Asia, América Latina y África. Abrir la economía argentina podría llevar a una nueva era de prosperidad, reducción de la pobreza, creación de empleo y crecimiento para la Argentina.

Argentina: Antecedentes

Argentina ha tenido una trayectoria altamente desigual en términos de libertad económica. Desde el año 2000, sin embargo, la libertad económica estuvo en un descenso estable. De las naciones Sudamericanas que recibieron un puntaje en el ILE solo Venezuela recibió un puntaje menor – y esta última. Argentina está en el cuarto peor puesto.



La Figura 1 compara el puntaje de la Argentina con el promedio latinoamericano y con grupo selecto de naciones. Chile, con el índice más alto de libertad económica, es ahora la nación más rica de América Latina a nivel individual. Incluimos a Suecia porque muchos la consideran una nación socialista, pero nada podría estar más errado. Las naciones nórdicas están entre las economías más libres del planeta. A pesar de que tienen un Estado grande, en todos los otros aspectos tienen políticas pro-empresa y apoyan el desarrollo de un mercado libre.

La decadencia argentina es una lección. Venezuela, que está en el último puesto, sufrió un colapso económico después de muchos años de que su puntaje este en declive. De manera similar, el puntaje de Argentina se debilitó, sus problemas económicos se profundizaron y el país entro en crisis. Es crucial que la Argentina revierta su caída o también va a enfrentar una calamidad económica.

Como se sabe, a principios del siglo XX Argentina era una de las grandes promesas del mundo. Tenía uno de los mayores niveles de prosperidad y el mismo potencial que otras naciones que estaban en rápido desarrollo como Canadá, Australia, Nueva Zelanda y los Estados Unidos.

Sin embargo, esas naciones mantuvieron políticas de libre mercado y hoy están entre los países más prósperos del planeta mientras que la Argentina siguió un camino populista y sus perspectivas se apagaron.

Hoy, en términos de libertad económica, Canadá ocupa el 5to puesto, Nueva Zelanda el 3ro y los Estados Unidos el 16avo. La Argentina, que alguna vez fue tan rica como estas naciones, ocupa el puesto 156, entre la República de África Central y la República del Congo.

Un giro hacia una economía más libre podría ayudar a que la Argentina se eleve hacia un nivel de prosperidad equivalente al de las naciones más desarrolladas. Sin embargo, esto va a requerir que no solo un cambio momentáneo sino un cambio estructural que le asegure a la gente y a los inversores de que el futuro no es incierto.

Si la política Argentina recobra la confianza de su gente, de los inversores y de los emprendedores el crecimiento va a ser tremendo. Sin embargo, con tantas dificultades en el pasado, recuperar la confianza va a ser difícil y tomar tiempo.

El premio nobel Douglass North declara a este índice “lo más cercano que tenemos” a una descripción de “la eficiencia de los mercados”, que a su vez lleva al crecimiento económico. 60 de los académicos más importantes del mundo, incluyendo 3 premios Nobel, estuvieron involucrados en el diseño de este índice.

Se ha demostrado que mayores niveles de crecimiento económico promueven el crecimiento económico y la prosperidad, como también otros resultados positivos. Más de 600 estudios basados en hechos y revisados por pares han examinado el impacto de mayores niveles de libertad económica y encontraron que no solo promueve la prosperidad sino que también promueve otros resultados positivos como la profundización de la de la democracia, incitar otras libertades y disminuir las tensiones civiles. (Leer el Apéndice para conocer más detalles sobre los estudios.)¹

¹ Se puede descargar el reporte sobre Libertad Económica en el Mundo y otros estudios relacionados gratuitamente en <http://www.freetheworld.com>

Libertad y Progreso ha señalado esto desde el comienzo. En un libro reciente expertos de LyP evalúan la situación en el país y presentan propuestas para que cambie de curso.

De acuerdo a esto, las consecuencias más importantes de estas restricciones a la libertad económica:

*“Inflación alta, un gasto público abrumado y un déficit fiscal extraordinariamente alto, expansión de la base monetaria, falta de inversiones, aplazamiento de los ajustes tarifarios en servicios públicos, decadencia de la infraestructura, fuga de capitales, agotamiento de las reservas de divisas, recesión económica, distorsión de los precios relativos, deterioro de las relaciones con muchos países (incluyendo a nuestros vecinos), corrupción y degradación de las instituciones republicanas – en particular la justicia.”*²

Hay muchas causas concurrentes que explican estos resultados, pero detrás de todas ellas existe una más profunda, que también fueron esbozadas en este estudio:

“Más del 90% de la población cree que la inflación es producida por las decisiones egoístas y poco patrióticas de los empresarios y los comerciantes, que aumentan sus precios arbitrariamente. La opinión pública no entiende la relevancia de factores macroeconómicos como factores fiscales y monetarios, o no le da suficiente importancia. La idea es que las grandes empresas manejan al mundo, siguiendo sus intereses malignos, también esta muy extendida. Esta visión poco realística se suma al entendimiento general de que las políticas “neoliberales” son la fuente de todos los males, en particular de la crisis del 2001.” (p. 1).

El Índice EFW:

El Índice de Libertad Económica en el Mundo es producido anualmente y publicado por el Instituto Fraser de Canadá. Toma en cuenta los siguientes elementos:

1. Tamaño del Gobierno: Gasto, Impuestos y Empresas Públicas

A medida que el gasto público, los impuestos y el tamaño de las empresas controladas por el gobierno aumenta, se sustituyen las decisiones individuales por decisiones gubernamentales y se reduce la libertad económica.

² Fundación Libertad y Progreso (2016); M. Solanet (ed.); *Progresar en Libertad: Propuestas para Salir de la Decadencia*; (Buenos Aires: Fundación Libertad y Progreso, Fundación Friedrich Naumann), p. 1.

2. Estructura Legal y Seguridad Jurídica en Términos de Derecho de Propiedad

La protección de los individuos y su propiedad adquirida legítimamente es un elemento central tanto de la libertad económica como de la libertad civil. En efecto, es la función más importante del gobierno.

3. Acceso a Moneda Solida

La inflación erosiona el valor de los salarios y los ahorros ganados legítimamente. Por ende, el dinero solido es esencial para la protección de los derechos de propiedad. Cuando la inflación no sólo es alta sino también volátil, se vuelve difícil que un individuo planee para el futuro y así utilizar su libertad económica efectivamente.

4. Libertad para Comerciar Internacionalmente

La libertad para intercambiar – que en su sentido más amplio incluye comprar, vender y hacer contratos – se ve reducida cuando no incluye a individuos y empresas de otras nacionalidades.

5. Regulaciones al Crédito, al Trabajo y a las Empresas

Los gobiernos no solo utilizan una variedad de herramientas para limitar el derecho a comerciar internacionalmente, sino que desarrollan herramientas para limitar el derecho a comerciar domésticamente, obtener crédito, contratar a quien quieras y trabajar a donde quieras o operar tu empresa libremente. Esta área mide los límites a la libertad económica que causan las regulaciones excesivas.

La libertad económica se mide de 0 a 10, donde un valor más alto indica un mayor nivel de libertad económica. Esto se ve reflejado en las tablas que siguen. Los datos se transforman en un puntaje del 0 al 10. Cuando estos datos vienen en formato que es fácil de presentar, vienen presentados en una columna al costado del puntaje.

La libertad económica viene en un paquete. Para que la gente de cualquier nación se beneficie realmente de la libertad económica, es necesario que esa nación tenga un buen puntaje en todas las áreas. Por ejemplo, un país que tiene un buen puntaje en cuanto al tamaño de Estado gracias a los bajos impuestos pero tienen un sistema judicial fallido no provee verdadera libertad económica a sus ciudadanos.

Todos los datos del Reporte Anual Sobre Libertad Económica en el Mundo vienen de fuentes externas y objetivas. De esta manera se mantiene la objetividad del reporte, dado que los autores no crean sus propios datos. También permite uno de los elementos claves para toda investigación respetable: la replicabilidad. Cualquier investigador que tenga

acceso a bancos de datos que fueron citados en este reporte deberían poder replicar todos los resultados.

Los datos en las tablas reflejan aquellos que aparecieron en el Informe Sobre Libertad Económica en el Mundo 2016. Este informe está basado en datos del 2014, que eran los más recientes disponibles al momento de la publicación.

La Auditoria

Libertad y Progreso organizó una serie de reuniones durante un evento que duro 2 días e incluyo la participación de economistas, consultores, abogados y expertos en políticas públicas para las diferentes áreas que conforman el índice.

Hubo una sesión sobre cada uno de los componentes y subcomponentes que forman el índice. Adicionalmente, el tamaño del gobierno fue dividido en dos: una sesión se ocupo del gasto público y otra del sistema impositivo. A las regulaciones también se les dio dos (Emprendimientos y Transportes) y las regulaciones al crédito fueron incluidos dentro de la sección sobre moneda sólida.

Los participantes incluyeron antiguos miembros del gobierno que han ocupado puestos en diferentes administraciones como Ministro de Economía, Vice-Presidente del Banco Central, Secretario de Economía Política, Gerente General del Banco Central o Secretario de Comercio, entre otros.

Estos incluyeron a Héctor Mario Rodríguez, Emilio Ocampo, Jorge Ávila, Martin Lagos, Esteban Benegas Lynch, Julio Piekarz, Ricardo López Murphy, Paula Premrou, José María Dagnino Pastore, Enrique Duhau, Jorge Tersoglio, Javier Canosa, Daniel Marx, Paul Leclercq, Emilio Apud, Javier García Labougle, Osvaldo Schenone, Juan Dumas, Alejandro Estrada, Julio Elias, Guillermo Strauss, Marcos Hilding Ohlsson, Gustavo Lazzari, Enrique Szewach, JC Villa Larroudet, Julián De Diego, Eduardo Filgueira Lima, Javier Canosa, Juan Sola, Horacio Liendo, Jorge Pérez Alati, Daniel Sabsay, Adolfo Casabal Elia, Horacio Lynch, Nicolás Gallo, José Luis Patiño, Diana Mondino, Santiago Bergada, Daniel Artana, Fausto Spotorno, Iván Carrino, Agustín Monteverde, Aldo Abram, Agustín Etchebarne, Manuel Solanet y Martin Krause.

Estos expertos actuaron como guías de la investigación, proporcionando dirección y retroalimentación a los informes finales compilados en esta publicación. Basándose en los datos reunidos en este evento y las investigaciones previas de sus expertos, Libertad y Progreso a desarrollado este informe, que provee un análisis de la situación y recomendaciones sobre cada uno de los temas mencionados. En base a los desafíos que

han surgido de cada área de discusión en el proceso de auditoría, hemos intentado desarrollar prescripciones que puedan ser llevadas a cabo en la práctica.

Al discutir estos seis elementos, este informe analiza algunos de los problemas económicos más relevantes en la Argentina como el consumo del gobierno, los impuestos, transferencias y subvenciones, seguridad jurídica, derechos de propiedad, ejecución de contratos, barreras al comercio internacional y doméstico, barreras a los mercados de crédito y al sistema bancario, relaciones laborales, controles a los precios y regulaciones respecto a las entradas y salidas de los mercados. Por lo tanto, las recomendaciones van a tener una relevancia directa para los actores políticos, los líderes de opinión y aquellos que han sido afectados por las políticas públicas en discusión.

Áreas Individuales de Libertad Económica en Argentina

La evolución (o, mejor dicho, devolución) general de la libertad económica en Argentina se ha discutido anteriormente. Ahora vamos a estudiar las diferentes áreas de libertad económica.

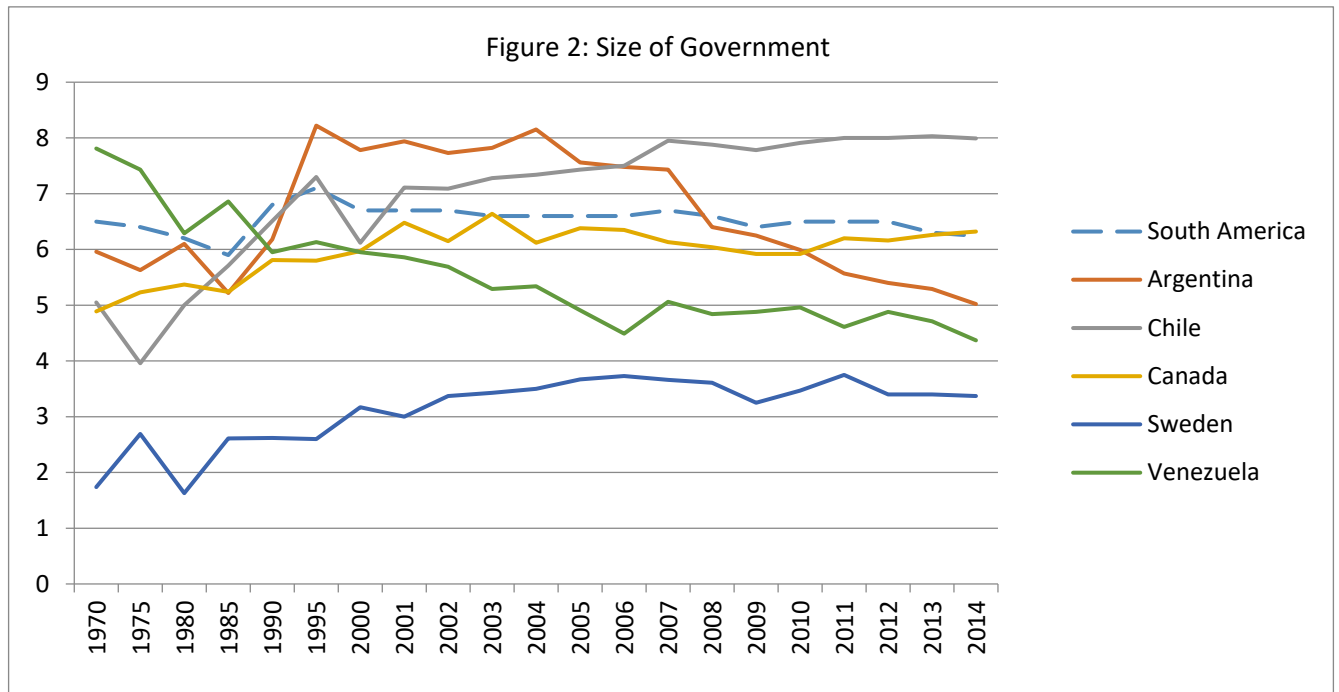
1. Tamaño del Gobierno

Un gasto público y una carga impositiva demasiado altos pueden desplazar otras actividades económicas. Argentina a tenido una buena performance en esta área en el pasado. Sin embargo, esta es muy pobre cuando se la compara con un grupo selecto de países y grupos.

La performance Argentina es particularmente, 0, en términos de empresas estatales. Tales empresas han tenido malos resultados en todos lados y así se convirtieron en una enorme carga para el resto de la economía.

El consumo del gobierno es otra área desastrosa. Este es el dinero que el gobierno en si mismo consume, dejando de lado subsidios, transferencia e inversiones.

Countries	1A Government Consumption		1B Transfers and subsidies		1C Government enterprises and investment		1Di Top marginal income tax rate		1Dii Top marginal income and payroll tax rate		1D Top marginal tax rate	1 Size of Government Overall Score
	Score	Data 1	Score	Data 2	Score	Data 3	Score	Data	Score	Data	Score	Overall Score
Hong Kong	8,1	12,5	9,2	3,6	10	12,6	10	17	10	17	10,0	9,3
Jordan	5,7	20,5	7,4	9,9	10	14,2	10	14	8	29	9,0	8,0
Chile	6,9	16,7	8,1	7,4	10	8,7	7	40	7	40	7,0	8,0
Georgia	6,1	19,3	7,2	10,6	8	19,4	10	20	10	20	10,0	7,8
Singapore	5,5	21,4	8,9	4,7	7		10	20	10	20	10,0	7,8
Armenia	7,9	13,0	8,0	7,9	10	9	5	36	5	36	5,0	7,7
Switzerland	6,8	16,9	6,0	15,1	10	12,7	9	26-42	7	35-49	8,0	7,7
Costa Rica	5,4	21,5	8,5	6,0	10	9,5	9	25	4	44	6,5	7,6
Mauritius	6,9	16,4	8,4	6,4	6	25,6	10	15	8	26	9,0	7,6
UAE	7,8	13,6	8,5	5,9	4	36,6	10	0	10	16	10,0	7,6
Top 10 Ave	6,7	17,2	8,0	7,7	8,5	16,5	9	20,8	7,9	27,6	8,5	7,9
World Ave	5,5	21,6	7,6	9,0	6	28,2	8	30	6	39	6,5	6
S. America Ave	5,9	19,9	7,8	8,5	5,1	33,5	7,8	29,7	5,1	41,5	6,5	6,2
Argentina	4,72	23,95	5,77	16,01	0,00	60,59	8	34,00	6,00	41,00	7,00	4,37
1	Government consumption spending as percentage of total consumption.											
2	General government transfers and subsidies as a share of GDP.											
3	Government investment as a share of total investment.											



Las columnas en las que se ve el puntaje contienen un puntaje de libertad económica entre el 0 y el 10, donde los valores más altos indican mayores niveles de libertad económica. Las columnas de datos contienen los datos brutos obtenidos. Por ejemplo, Hong Kong tiene un puntaje de 8,1 en consumo del gobierno, reflejando un consumo del gobierno igual al 12,5% del consumo total. Para la misma variable, el consumo del gobierno en Argentina es igual al 24,0% del consumo total obteniendo un puntaje de 4,7 (si a esto se le suman transferencias y subsidios se acerca al 40%).³

El puntaje de la Argentina está por debajo del promedio Sudamericano y de algunos de los países con mejor performance en la región en términos de calidad institucional como Chile y Costa Rica. Estuvo más cerca de Venezuela, que tiene el peor puntaje de región, y muy lejos de países que son considerados como paradigmas de un Estado de bienestar Suiza o Suecia.

La diferencia con respecto a la región es todavía más grande en términos de subsidios y transferencias (7.8 para Sudamérica y 5,77 para la Argentina).

³ Más tarde veremos que nuestras figuras tanto para consumo del gobierno y transferencias es todavía mayor.

No es de extrañar que LyP haya comentado esto en uno de sus últimos informes: ⁴

“La corrección del déficit fiscal y la procuración de financiamiento genuino son dos de las necesidades más urgentes. El gobierno actual heredo un déficit financiero que (medido apropiadamente) a superado el 8% del PBI en el 2015. Un déficit así es totalmente incompatible con posibilidades financieras más haya de una transición no demasiado larga. Si en este tiempo el déficit es financiado a través de la toma de deuda, habrá riesgo de entrar en default una vez más. Si, en ausencia de financiamiento, este déficit se monetiza el riesgo va a ser una inflación aún más alta. El gasto público consolidado (a nivel federal, provincial y estatal) subió de un histórico 30% del PBI antes del 2002 a alrededor del 47% del PBI en el 2015. La presión impositiva también creció en este periodo del 27% al 39% del PBI. Ambos están en un nivel insostenible para la economía Argentina y deben ser reducidos. Tal fue el caso del recorte a los impuestos a la importación y del aumento al mínimo del impuesto sobre la renta. A pesar de estar completamente justificados, estas medidas evidencian la necesidades urgentes e inevitables para reducir el gasto.” (p. 5)

Bajo cualquier perspectiva, el aumento del gasto publico no es racional. Si se mide en dólares a la tarifa oficial aumento de 45.2\$ billones a 235\$ billones. Solo la ausencia de restricciones y control en un ambiente intenso de populismo entre el 2003 y el 2015 puede explicarlo. El número de empleados públicos creció de 2 386 400 a 4 232 030, un crecimiento del 77% (p.13). Ahora ronda el 10% del total de la población.

La contabilidad del gobierno tiene su propias fallas. Los gastos son registrados a medida que los pagos son realizados y no según lo devengado, lo que omite costos importantes como la amortización o la depreciación de los bienes gubernamentales.

Otros gastos no contabilizados son:

1. Los altos costos administrativos derivados de la complejidad del sistema impositivo y el cumplimiento de las normativas.

La estructura impositiva es tan compleja, con tres jurisdicciones fiscales diferentes, que requieren procedimientos contables, declaraciones y pagos que ellos mismos demandan un alto costo gerencial de manejar el software y la consultoría. Además, las regulaciones bancarias, requisitos contra el lavado de dinero, procedimientos de importaciones, controles de cambios, solicitudes de información estadística, regulaciones ambientales, controles sanitarios y de

⁴ Fundación Libertad y Progreso, Manuel Solanet (ed), 2016; *Progresar en Libertad*; (Buenos Aires: Fundación Libertad y Progreso y Fundación Friedrich Naumann).

- higiene, seguridad laboral, etc. (considerados en la sección sobre regulaciones empresariales.
2. Consumo de los bienes del gobierno
El mantenimiento insuficiente de la infraestructura, los edificios gubernamentales, el equipamiento para el transporte de la maquinaria y otros bienes muestran menores gastos contabilizados.

La magnitud del gasto público

Nivel de gasto público agregado (Nac+Prov+Munic)

Argentina 1980 – 2002: 30 % del PBI

Argentina 2015: 47% del PBI

Promedio Latinoamérica: 35% del PBI

Promedio Países avanzados: 42% del PBI

El aumento extraordinario del gasto durante el periodo 2002-2015 tiene cuatro componentes principales que se pueden ver en el siguiente cuadro:

Dónde se incrementó (2002-2015) y porqué en % del PBI

Incremento en	Gobierno Nacional	Gobiernos Provinciales	Municipios	Total
Remunerac.	0,5	3,8	1,2	5,5
Jubilac. y pensiones	3,1	0,3		3,4
Subsidios a familias	2,6	1,3		3,9
Subsidios económicos	4,1	0,2		4,3
Total	10,3	5,6	1,2	17,1

Empleo Público

	2003	2015	Aumento 2015/2003
Nacional	241.400	389.830	+61%
Provincial	1.766.600	3.045.900	+72%
Municipal	379.000	796.300	+110%
Total	2.387.000	4.232.030	+77%

En el 2016, el nuevo gobierno concentro sus esfuerzos en la reducción de los subsidios al consumo de energía y transporte, aunque no los elimino. Este reajuste de tarifas fue

retrasado y parcialmente bloqueado debido a la fuerte reacción de la sociedad. No se pudo hacer demasiado con los planes de bienestar social y el exceso de empleo estatal.

Para la segunda mitad del 2016 los nuevos programas de trabajo público comenzaron a funcionar. Hasta entonces, las inversiones gubernamentales habían demostrado una reducción nominal que contribuyó a frenar el aumento de los gastos en el 2016, que creció por sobre la inflación. El tamaño del gobierno no creció en el 2016 como en años anteriores, pero tampoco disminuyó. Los precios de estos trabajos bajaron debido a los cambios drásticos en contra de la corrupción y los sobrepagos. Se pudieron empezar más proyectos por las mismas inversiones.

El número de empleados gubernamentales se mantuvo igual. Entonces, incluso llegó a crecer- como ha informado LyP⁵:

“El nuevo gobierno, que asumió el 10 de diciembre del 2015, tuvo como objetivo la reducción del déficit fiscal y los gastos. Sin embargo, a pesar de las buenas intenciones, todavía no se ven resultados claros en esa dirección. De hecho, el nuevo gobierno tiene una estructura gubernamental que es la más grande en la historia de nuestro país. El número de ministerios creció primero a 20 y después a 21. De acuerdo con el “Mapa del Estado” que documentó el Ministerio de Modernización antes de los últimos cambios había 85 secretarías, 204 subsecretarías, 685 direcciones nacionales y generales y 141 agencias descentralizadas. Comparado con la estructura de la administración gubernamental antes de los años 40s y el peronismo. Había 8 ministerios, ninguna secretaría, solo una subsecretaría por ministerio para coordinar su administración y el número de direcciones nacionales era menor a 50. Los directores nacionales dependían directamente del Ministerio. El gasto público era cercano al 8% del PBI.”

Al principio del Segundo gobierno de Cristina Kirchner había 10 ministerios, 50 secretarías y 92 subsecretarías. Durante su administración el total ascendió a 16 ministerios (+60%), 70 secretarías (+40%) y 162 subsecretaría (+83%); pero luego Macri creó 5 nuevos ministerios (+31%), aumentó el número de secretarías al 87 (+24%) y el de subsecretarías a 207 (+22%). Las direcciones nacionales crecieron hasta el 687, y el de agencias autónomas hasta el 122.

⁵ Fundación Libertad y Progreso (2017); “La imprescindible racionalización y modernización del Estado”, Se puede encontrar en: <http://www.libertadyprogreso.org/wp-content/uploads/2017/04/La-racionalizacio%CC%81n-y-modernizacio%CC%81n-del-estado-4.pdf>

El Ministerio de Modernización, que supuestamente está encargado de racionalizar la estructura del gobierno, tiene 4 secretarías, 9 subsecretarías y 92 direcciones. En total, existen 43 secretarías y subsecretarías de coordinación, por supuesto, para coordinar el trabajo de este gran número de unidades organizacionales.

La presidencia en sí misma tiene 4 secretarías, un comité de asesoramiento sobre políticas sociales, la AFI, 10 subsecretarías y 100 direcciones. El recientemente creado Sistema Federal de Medios tiene 2 secretarías, 1 subsecretaría y 25 direcciones, además de una estación de TV (Canal 7), una radio nacional, una agencia de noticias (TELAM), un terreno de exposición (Tecnópolis) y un centro cultural (el Centro Cultural Kirchner).

Durante los tres términos presidenciales de los Kirchner⁶ muestran un crecimiento nunca antes visto de la presión tributaria, pasando del 28% del PBI en el 2001 (el promedio para los años anteriores) al 40% en el 2015 (incluyendo las contribuciones a los sistemas federal, provincial y municipalidades de pensiones). La presión tributaria nominal, que varía entre actividades, individuos y compañías, es más alta que las mediciones reales debido al alto nivel de evasión fiscal. Algunas actividades sufren una carga fiscal del 60% sobre sus ingresos. Debido a que una devaluación fuerte de la moneda en el 2002 permitió que se introdujeran impuestos a las exportaciones, en particular retenciones a las altamente competitivas exportaciones agrícolas, sin reducir su rentabilidad – al menos en un principio. El gobierno intentó frenar la sobrevaloración gradual de la moneda mediante controles al tipo de cambio y barreras comerciales en lugar de reducir las tasas impositivas.

Hasta el 2015, e incluso en el 2016, algunas distorsiones impositivas no fueron reducidas o eliminadas. A pesar de grandes aumentos en los precios no se les permitió a los balances comerciales ajustar por inflación y se los sobrecargó con impuestos sobre sus ganancias infladas.

Durante el primer año de la nueva administración de Macri se eliminaron los controles al tipo de cambio y la mayoría de los impuestos a la importación, con la excepción de las retenciones a la soja que fueron reducidas. Las exportaciones mineras también fueron favorecidas; pero en todo el 2016 las reducciones impositivas fueron limitadas y solo se enfocaron en algunos productos y actividades. Las dificultades para reducir los gastos del gobierno y un déficit fiscal extremadamente alto han pospuesto cualquier intento de reducir los impuestos.

La base imponible aumentó después de una amnistía fiscal exitosa. En compensación, va a haber una reducción gradual del impuesto a bienes personales. La amnistía limpia

⁶ Néstor Kirchner (2003-2008) y Cristina Fernández de Kirchner (2008-2012 y 2012-2016).

alrededor de 125 billones de dólares y traerán a hacienda alrededor de 130 billones de pesos que van a ser canalizados a través del sistema de seguridad social para cancelar las demandas legales de los pensionistas en tribunales. Sin embargo, estos son ingresos que vienen de un solo golpe y no se puede reducir la presión fiscal si no se reducen las expensas al mismo tiempo. Con pocas excepciones, no hay reducciones de los impuestos provinciales o locales y las valuaciones de propiedad y registros de bienes durables (automóviles) han aumentado por sobre la inflación, lo que resulta en un aumento neto de impuestos (p. 16).

Mayores Problemas

La consulta de auditoría sobre este tema produjo una discusión importante sobre todos los asuntos importantes en esta área.

Tamaño y Función

No hay una definición clara de las fronteras del Estado, tampoco hay consenso sobre su misión y sus funciones entre ciudadanos, políticos y miembros del sistema judicial. Cualquier gobierno recién electo puede extender sus funciones en cualquier área; y cualquier grupo de interés puede hacer lobby, algunos de ellos agresivamente e incluso mediante el uso de violencia, para obtener su parte en el presupuesto. Empieza una competencia que lleva a un crecimiento constante hasta que las fuentes de financiamiento se secan, y lo terminaran por hacer con regularidad una tras otra. En este momento llegan aumentos de impuestos, deuda e inflación. Una editorial reciente en uno de los periódicos principales del país da algunos ejemplos: un cambio reciente de ministro de hacienda llevo a la creación de dos ministerios, uno de hacienda y otro de finanzas. En el primero, a los tradicionales secretarios de Presupuesto e Ingresos Públicos se le agrego un secretario de Políticas Públicas con sus correspondientes subsecretarios de Planeamiento Macroeconómico y, por supuesto, Planeamiento Microeconómico. Este fue creado con dos direcciones, una de Planeamiento Sectorial y otra de Planeamiento y Análisis Sectorial. En el nuevo Ministerio de Finanzas dos secretarias, una dedicada a las Finanzas y otra a los Servicios Financieros, fueron creadas.⁷

La editorial continua mostrando que existe una Subsecretaría de Protección a los Derechos Humanos y otra de Promoción de los Derechos Humanos en el Ministerio de Justicia. También hay un subsecretario de Políticas para el Desarrollo Productivo y otro para Desarrollo y Planeamiento Productivo en el Ministerio de Producción. Este ministerio también tiene un subsecretario para Bio-industrias y para Comida y Bebidas, como si las unidades específicas estuvieran justificadas. Lo mismo se encuentra en otros ministerios que, a su vez, encuentran difícil justificar su existencia.

⁷ La Nación: “Ravioles que Engordan”, 30/4/17.

A pesar de las grandes crisis económicas derivadas de la generosidad fiscal ni los votantes ni los líderes parecen entender que los recursos son limitados y vienen de los productores en primer lugar. Los argentinos piensan en términos del Estado que quieren tener, no del Estado que quieren pagar.

Como muestra el índice de libertad económica, hay dos problemas principales con el gasto público: la cantidad de actividades que realiza el gobierno, su tamaño y los subsidios, en particular a la energía y el transporte. En relación al primero, cuando asume un nuevo gobierno, cambian las prioridades. En algunos casos esto es comprensible, pero el nuevo gasto se suma al gasto anterior en vez de reemplazar a los gastos ineficientes. El gobierno federal y los gobiernos provinciales terminan financiando los partidos de football por televisión, pagando eventos deportivos e incluso festivales de rock. La gente termina creyendo que estas son funciones normales del gobierno. Las condiciones para acceder a pensiones gubernamentales son tan laxas que hay personas que terminan con hasta cuatro de ellas. Con frecuencia, un miembro de un matrimonio recibe su pensión, además de la de su pareja una vez que enviuda, pero al mismo tiempo puede argumentar “coexistencia” con otro viudo y si este también muere (sea hombre o mujer) termina teniendo hasta 4 pensiones por el resto de su vida. No nos debería extrañar que las pensiones no dejen de subir.

Los gobiernos locales inician nuevas compañías cuando alguna empresa de su localidad se encuentra en problemas y cierra. Muchos gobiernos en municipales que poseen grandes lecherías han abierto sus propias operaciones pequeñas después de que esta se encuentre en problemas. Al hacer esto limitan las posibilidades de que algún emprendedor llene ese espacio.

El gobierno nacional tiene un nuevo plan para subsidiar startups mediante el cual se convierte en un accionista de estos proyectos. Tiene más de cien programas para subsidiar y apoyar los emprendimientos, y los gobiernos locales han llegado a tener oficinas dedicadas a ayudar a que ciudadanos locales los consigan.

Gastos Fuera del Presupuesto

A pesar de la magnitud del problema del déficit, las partidas presupuestarias no consideran todos los gastos del gobierno. En algunos ministerios y agencias, se dice, hasta el 70% de la nómina de sueldos no son parte de los gastos presupuestarios sino que son considerados entes cooperadores. Diferentes organizaciones, incluidas algunas ONGs, tienen el poder de cobrar por ciertos servicios en nombre del Estado, sacando este financiamiento del proceso presupuestario. Estos gastos no presupuestarios no son contabilizados como expensas gubernamentales.

Propuestas

Es poco probable que el nivel de gasto público baje una vez más a lo que fue antes de los Kirchner. Una reducción de 10 puntos del PBI no es posible políticamente en este momento. Sin embargo, se puede lograr una de 5.

Si, como se comentó en nuestra sesión de expertos, el problema más importante es que se entienda la relevancia de la situación fiscal, tanto entre los votantes y sus representantes como dentro del gobierno y entre líderes políticos que deberían llevar a cabo esfuerzos continuos para educar al público en relación a esto y hacer que entienda la magnitud del problema. Hay muchos votantes que piensan que el gobierno debería gastar más eficientemente, pero no que debería ser más chico.

Parte de este cambio empezó a darse cuando el gobierno reaccionó al informe de libertad y progreso sobre la magnitud del problema (LyP, 2017). Oficiales de alto rango empezaron a mostrar planes para reducir la expansión del gasto público e incluso el presidente Macri reconoció que *“la política convirtió al Estado en un aguantadero”* y llamo a imponer procedimientos de control diciendo que el Estado no pertenece a los gobernantes sino a los ciudadanos. *“No solo tenemos que mantener abierta a la información sino que tenemos que introducir procedimientos de transparencia porque la corrupción le dio riquezas a unos pocos pero dejó a muchos sin agua potable o cloacas.”*

Creemos que esto debería ser una tarea permanente de los miembros del gobierno, que también deberían señalar, frente a cualquier nuevo pedido de subsidios o apoyo gubernamental, que el Estado está exhausto y cualquier propuesta para nuevos gastos debería ir en conjunto con otra que demuestro como terminar con un programa o gasto actual.

En este sentido, las discusiones y la aprobación del presupuesto fiscal es la tarea más importante del congreso y que este debe enviar una señal clara sobre las restricciones fiscales y las limitaciones existentes para cualquier nuevo proyecto.

El gobierno actual también cree que no se pudo hacer un ajuste fiscal durante un año electoral (las elecciones legislativas se llevarán a cabo en octubre del 2017) pero la opción también debía ser considerada, presentando la verdadera magnitud de la situación ante los votantes para conseguir su apoyo.

Al asumir, la administración de Macri minimizó las noticias negativas respecto a la herencia pero, con el tiempo, se dieron cuenta de que hacer cambios que iban a ser más difíciles si los votantes no entendían porque era necesario hacerlos. El presidente

reacciono durante la inauguración de las sesiones del congreso durante el en 2016, y se publicó un informe⁸, pero después de esto no paso demasiado.

En este discurso el presidente Macri declaro que *“Encontramos un Estado desorganizado y mal gestionado, con los instrumentos de navegación rotos. La información estaba escondida, faltaban documentos, no había estadísticas e incluso era difícil encontrar papel. Entre los años 2006 y 2015 los argentinos pagaron al gobierno nacional casi 694 billones de dólares más en impuestos que en los años 90. (...) A pesar de esto nos encontramos con un Estados con problemas para cumplir con sus responsabilidades básicas. Más recursos no significa que nuestras escuelas y hospitales hayan sido transformados o que nuestra seguridad haya mejorado. Mayores recursos ni siquiera significaron la reducción de los problemas estructurales de pobreza e indigencia.”*

El informe en si mismo se refiere a muchos casos particulares de empleados pagados por el gobierno que ni siquiera iban a la oficina e incluso algunos que ni siquiera vivían en la misma ciudad donde esta está situada. Como ejemplos anecdóticos, menciona que en Ministerio de Planificación hay 10 operadores telefónicos pero solo 1 teléfono. En la Jefatura de Gabinete hay 10 operadores de fotocopiadoras (como si las fotocopiadores modernas los necesitaran) para una fotocopiadora. En la Secretaría de Cultura había 30 personas encargadas de un solo recorte de noticias.

El informe continua describiendo el mal estado de la administración gubernamental. Sin embargo, ni la nueva administración y sus burócratas ni sus representantes en el Congreso hicieron algún esfuerzo para divulgar estos resultados. Fue archivado al momento de su publicación.

Gobiernos Provinciales y Locales

El problema del crecimiento del empleo público en los gobiernos provinciales y municipales es importante, y como controlar el derroche de gobernadores y alcaldes se convirtió en un problema crucial. Los gobiernos provinciales duplicaron el número de sus empleados de 1.76 millones a 3.45 millones y los gobiernos locales superaron esta duplicación.

El sistema de coparticipación debería ser modificado para que los incentivos estén alineados hacia la responsabilidad fiscal y basados en el principio de correspondencia fiscal, con un esquema de compensación horizontal para suavizar su aprobación en las

⁸ Presidencia de la Nación (2016); “El Estado del Estado: Diagnóstico de la Administración Pública en Diciembre de 2015”. Disponible en: http://www.sigen.gob.ar/pdfs/el_estado_del_estado.pdf

jurisdicciones más pobres. Al mismo tiempo, el poder que tiene el gobierno nacional para autorizar la emisión de deuda por parte de las provincias debería ser más estricto y fijar un techo. Por lo tanto, los aumentos de los gastos municipales o provinciales deben ser cubiertos por aumentos en los impuestos municipales o provinciales.

Las provincias deberían tener el poder de recolectar ciertos impuestos que hoy en día son recolectados por el gobierno nacional.

Subsidios

En el 2001 había 7 millones de contribuyentes y 7 millones de individuos que recibían diferentes subsidios. En 2015/16 hay 4.2 millones de empleados gubernamentales, además de 6,5 millones de jubilados en el sistema de Seguridad Social y 9 millones de individuos que reciben planes de asistencia social. Esto significa que hay casi 20 millones de individuos que reciben cheques del Estado mientras que solo 8 millones trabajan formalmente y pagan sus impuestos.

En el 2016 los subsidios a las familias crecieron, incorporando 1 millón de beneficios adicionales. Los subsidios a la energía fueron reducidos, pero no lo suficiente como para compensar el aumento del gasto en otras áreas. La reducción de estos últimos subsidios debería continuar incluyendo, como hasta ahora, una tasa preferencial para usuarios de bajos ingresos. Las preocupaciones ambientales también podrían manejarse de esta manera, debido a que las tarifas baratas incentivan que se consuma energía de más. El consumo de agua se debería medir, y ser cobrados en consecuencia en vez de en relación al valor de la propiedad como hoy en día. Los subsidios a las familias deberían ser reducidos gradualmente, empezando con aquellos que son motivados y manipulados políticamente. Los subsidios regionales también deberían ser atenuados, por ejemplo aquellos a provincias como Tierra del Fuego.

Reforma Administrativa

La fundación Libertad y Progreso propuso una reforma administrativa basada en un presupuesto creado de cero a partir de una definición de las funciones del gobierno, que avanzando hacia un diseño más eficiente y moderno de la estructura democrática.⁹

Como dice el informe sobre modernización del Estado, las claves para esta reforma son:

- Concentrar los esfuerzos del gobierno y el gasto público en sus funciones básicas.
- Mejorar la calidad de los servicios gubernamentales.

Esta reforma debería tener lugar en dos áreas diferentes:

1. Reforma de las reglas y regulaciones, las normas laborales, los procedimientos contables y la tecnología administrativa para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios gubernamentales.
2. Simplificación y reducción de la estructura burocrática.

La primer área consiste en:

- a. Reforma laboral en el sector público.
- b. Introducción de un nuevo sistema de contabilidad pública y una gestión basada en el control gerencial por resultados.
- c. Introducción masiva de tecnología, digitalización de los procedimientos y archivos en los procedimientos gerenciales, las compras y el control y la administración de impuestos.
- d. Desregulación, simplificación y eliminación de procedimientos innecesarios.
- e. Descentralización y autonomía de gestión. Demanda de subsidies, creando competencia cuando es posible (escuelas y hospitales).
- f. Subcontrataciones y privatización.

La segunda área de importancia es el rediseño del organigrama actual, reemplazándolo por uno simple y más eficiente. Los criterios más importantes para esto son:

- a. Reducir el número de niveles y unidades administrativas en cada área del gobierno.
- b. Reducir el número de empleados y simplificar la estructura de cada unidad.

⁹ Durante la reunión de expertos, se mencionó otra posibilidad: la consideración de presupuestos de años anteriores, como 1997 o el 2000, que ya han sido aprobados.

- c. Definir los objetivos, misiones y funciones de cada unidad administrativa para evitar solapamientos, conflictos y ausencia de responsabilidad.

El criterio que guía esto es el principio de la subsidiariedad: el gobierno no va a tomar funciones que el sector privado puede proveer y el gobierno nacional no va a adjudicarse funciones que el gobierno provincial puede hacer mejor (lo mismo va para los gobiernos provinciales con respecto a los municipales). Un nuevo diseño trae una nueva organización más ligera y eficiente que simplemente arreglar la existente.

- Menos niveles en la pirámide administrativa.
Hasta los años 40, el gobierno nacional tenía solo 3 niveles. Hoy en día tiene 5: Presidencia, Ministerios, Secretarías, Subsecretarías y Directorios Nacionales. Nosotros proponemos bajarlos a 4: Presidencia, Ministerios, Vice Ministerios y Direcciones Nacionales.
Estas unidades administrativas deberían tener mandatos y procesos de toma de decisiones. La yuxtaposición de estas líneas de decisión ha sido una característica de la administración nacional. Por ejemplo, algunos secretarios de presidencia trabajan en áreas que corresponden a algún ministerio. En esta administración lo mismo pasa con diferentes ministerios que se ocupan de la misma área de la economía.
- La propuesta de LyP defiende la existencia de solo un gabinete por ministerio que tenga la responsabilidad principal sobre el área. 2 direcciones nacionales nuevas serán incorporadas dentro de la jefatura de gabinete: uno para supervisar funciones gubernamentales y otro para coordinar la computación.
- Cada unidad administrativa debe tener pocas unidades subordinadas. Se debe evitar la ramificación excesiva, para lo que proponemos un límite de 8 subunidades.
- Las funciones principales deben ser aquellas que definen los servicios gubernamentales e incluyen formulación de políticas, planeamiento, diseño de normas y regulaciones en general y la administración de servicios públicos. Las funciones de apoyo son aquellas que proveen servicios al gobierno como asistencia legal, gestión de archivos, contabilidad, recursos humano, prensa y computación, entre otros.

Los primeros son específicos a cada ministerio y no deben ser multiplicados en diferentes ministerios. Por el contrario, los servicios de estas unidades de soporte se deben repetir en cada ministerio. Los ministerios nacionales estarán encargados de las funciones principales, que dependerán de los vice-ministros. Las funciones de apoyo van a estar a cargo de los directores generales, y dependerán de un coordinador general con el rango de vice-ministro. Algunos ministerios podrán compartir algunas de estas direcciones generales.

- Los consultores no entran en el proceso de toma de decisiones pero pueden ayudar a los oficiales con su conocimiento. Sus consejos pueden estar en conflicto con las decisiones o los puntos de vista de oficiales con menor jerarquía. Este conflicto se vuelve más delicado cuando se da en las esferas más altas del gobierno. Nuestra propuesta no considera la designación de consultores para presidencia, considerando que los ministros deberían ocupar ese rol. Cada ministro debería tener hasta 4 consultores, y cada vice ministro hasta 2.
- Las agencias gubernamentales autónomas tendrían su propia estructura independiente, aunque dependerían de un vice ministro.
- Las designaciones políticas son aquellas decididas discrecionalmente por un oficial del gobierno. Ciertamente, es de esperarse que los oficiales designados quieran llenar los puestos más importantes con gente en la que confían o gente que comparte sus ideas políticas. Estos deberían ser aceptados en los puestos más importantes pero limitados dentro de la estructura administrativa. Deberían estar restringidos solo a ministros y vice ministros. Los directores nacionales y los presidentes de las agencias autónomas deberían ser elegidos preferentemente mediante concurso abierto, con pocas excepciones.

Recursos Humanos

Uno de los cambios fundamentales que se presentan en la propuesta de LyP es la sustitución de un momento específico para la contratación para la “carrera administrativa”, para de esta manera poder acercarse a las prácticas de recursos humanos utilizadas en el sector privado. Los contratos de trabajo deberían cubrir a todos quienes tengan responsabilidad sobre unidades administrativas o empleados bajo su mando.

El concepto de una carrera administrativa se continuaría aplicando solo a las áreas gubernamentales que requieran conocimientos específicos y especialización como las fuerzas armadas, el cuerpo diplomático, el poder judicial o la policía.

La reducción de la una nómina gubernamental sobrecargada es al mismo tiempo la tarea más importante y la más difícil. La jurisprudencia de la Corte Suprema dicta que la “estabilidad laboral” no es absoluta y no puede estar por sobre el interés público. Sigue existiendo legislación cuyo objetivo es la reducción del empleo público, como la Ley 25.164 de 1999 que considera el que pasa cuando una agencia gubernamental es discontinuada. Se podría implementar el mismo proceso después de que la implementación de la nueva estructura de gobierno vuelva redundantes a muchas posiciones. Los empleados que ocupen estas posiciones deberían ser asignados nuevamente dentro de la administración gubernamental o se les pagará un salario

durante un cierto periodo (por ejemplo 1 año) y se subsidiara a quien los emplee en el sector privado cubriendo los impuestos y contribuciones sociales.

Algunos consultores consideran que congelar cualquier nueva contratación es una propuesta interesante. La tasa de desgaste sería del 3-5% anual, pero podría generar algunos problemas en caso de que las vacantes se produzcan en áreas donde la función realmente se necesita.

Privatización

El gobierno es dueño, parcialmente o en su totalidad, de 42 empresas. Esto lo convierte en el holding más grande en el país. Sin embargo, 35 de ellas funcionan con déficit y requieren que el gobierno transfiera 91 billones de pesos (o 0,7% del PBI). En alguna medida esto representa una buena noticia: según un informe de Jefatura de Gabinete en el 2015 había tenido que transferir 121 billones de pesos (o 1% del PBI).¹⁰

Desafortunadamente, el gobierno cree que no es necesario que todas sus empresas sean rentables y que algunas, como el agua o los trenes, siempre tendrán que ser subsidiadas. Pero ninguna de ellas provee servicios que no puedan ser suministrados por empresas privadas en un mercado competitivo, y que algunas deban ser subsidiadas no significa que el gobierno deba manejarlas ya que ha demostrado no ser un buen administrador.

La palabra privatización se ha vuelto políticamente onerosa, pero sin importar el nombre que se le de a esto muchos servicios gubernamentales se deberían trasladar al sector privado. El gobierno también debería desinvertir de compañías que producen bienes y servicios, que son esencialmente emprendimientos comerciales.

Descentralización

Algunas estructuras gubernamentales son difíciles de manejar, como el sistema de educación de la provincia de Buenos Aires que tiene miles de escuelas y maestros. El manejo de estos los deberían tener los gobiernos locales.

La Carga Fiscal

El otro lado de la moneda es la carga fiscal necesaria para bancar el gasto público. Como se ha dicho anteriormente, a pesar de que el gobierno actual a eliminado o reducido los impuestos a las exportaciones y a aumentado el limite inferior para el impuesto sobre la

¹⁰ Florencia Donovan, La Nación: “Sólo Siete de las 42 Empresas del Estado Tuvieron Resultado Positivo en 2016”, 28/4/17.

renta de los salarios, los ingresos fiscales siguen representando el 40% del PBI y, considerando que entre el 30 y 40% de la actividad económica es informal, la carga fiscal real es todavía más alta.

- De acuerdo con el Banco Mundial, la tasa de impuestos real como porcentaje de la renta comercial en Argentina es del 106%, la peor en el mundo a excepción de las Islas Comoros.¹¹
- Los derechos de los contribuyentes han sido rebajados: se los considera culpables a menos que puedan probar lo contrario, exactamente lo contrario de lo que pasa con cualquier otro crimen.
- La administración de impuestos es extremadamente costosa. La Argentina ocupa el puesto 178 entre 190 países en ítem sobre pago de impuestos en el reporte “Doing Bussines” del Banco Mundial. Según este, tratar con el pago de impuestos toma 359 horas por año cuando el promedio para América Latina y el Caribe es 342,6 y para el OECD es sólo 163,4 horas. La tasa impositiva total, midiendo la cantidad de impuestos y contribuciones mandatarias que las empresas deben pagar a partir de su segundo año de operaciones como porcentaje de las rentas, es 106 para Argentina, 46.3 para América Latina y el Caribe y 40,9 para los países miembros de la OECD.¹²

Volver visible esta carga impositiva es tan importante como cualquier reforma impositiva, y probablemente sea necesario para poder llevarla a cabo. Las cargas indirectas están ocultas a la vista y no es de extrañar que haya una reacción política en contra, como la hubo en contra de los impuestos al salario. Por ende, cualquier reforma fiscal, que va a tener que enfrentar problemas para poder reducirlos debido al gran déficit fiscal, debería enfatizar la visibilidad de los impuestos, ya sean impuestos a la propiedad o a los salarios. Como ejemplo se puede tomar el caso de la reducción del IVA a ciertos productos alimenticios, a los que se le cobraba la mitad. Es un subsidio que beneficia tanto a ricos como a pobres y podría ser reemplazado por una tasa único con subsidio para los más necesitados. Sin embargo, este aumento en la tasa sería altamente visible y por ende sería criticado abiertamente por todos los partidos políticos, incluso aquellos que gobiernan en provincias donde el impuesto a los ingresos brutos tiene la misma tasa para todos los productos. En este caso, como no es visible para los votantes no es de

¹¹ <http://data.worldbank.org/indicator/IC.TAX.TOTL.CP.ZS>

¹² <http://espanol.doingbusiness.org/data/exploreeconomies/argentina>

extrañar que los gobiernos provinciales no se preocupen por reducir la tasa para el consumo de ciertos productos alimentarios específicos.¹³

El gobierno ha anunciado una reforma fiscal y está trabajando en ella, pero solo la va a mandar al Congreso una vez que hayan pasado las elecciones legislativas el próximo octubre. Sigue sin haber información sobre los contenidos de la reforma, aunque algunos miembros del gobierno dicen que va a ser “neutral en cuanto a los ingresos”, lo que significa una redistribución de la presión tributaria que favorezca a la producción por sobre el consumo, probablemente, pero no una reducción de la presión tributaria como tal.

Al mismo tiempo, se ha movido para cambiar la presión tributaria sobre algunas actividades a través de “acuerdos sectoriales” que, incluyendo a empresas y sindicatos, en algún punto reducen la presión impositiva (también incluyen nuevos subsidios) pero hacen que el sistema impositivo en su totalidad se vuelva más complejo y desigual.

Durante la reunión de nuestros expertos se mencionaron los siguientes principios como guías para la reforma:

1. Una reducción drástica de la presión tributaria, en particular para startups y PyMES. La cantidad de impuestos que se deben pagar antes de empezar un nuevo emprendimiento se convierte en una barrera de entrada para nuevos emprendimientos.
2. Los impuestos deberían recaer sobre el consume antes que sobre la producción. Hasta que los votantes entiendan el verdadero peso del gasto público no deberíamos ahogar a la producción, las inversiones y los emprendimientos con impuestos. Ponerle impuestos al consume revela lo que los contribuyentes eligieron votar.¹⁴
3. Se han introducido todo tipo de impuestos nuevos y dañinos. Muchos de ellos crearon barreras aduaneras internas, cuando la Constitución dicta que no pueden haber aduanas internas. Muchos de estos impuestos recaen sobre consumos específicos y tienen un destino específico, como el impuesto a los celulares que financia a las Olimpiadas u otro a las entradas al cine que financia la producción de cine local. Existe un impuesto provincial a ingresos brutos que es

¹³ Sobre la visibilidad de los impuestos: Buchanan, James M. and Richard E. Wagner. *Democracy in Deficit: The Political Legacy of Lord Keynes*. 1999. Library of Economics and Liberty. Retrieved April 28, 2017 from the World Wide Web: <http://www.econlib.org/library/Buchanan/buchCv8c9.html>. Also: Vito Tanzi, J.B. Bracewell-Milnes, and D.R. Myddelton: *Taxation: A Radical Approach* (London: Institute of Economics Affairs, 1970).

¹⁴ A revenue neutral carbon tax was proposed.

- particularmente dañino para las inversiones y la producción y debe ser parte de una reforma que siga estas líneas. Otros vienen con el pago de servicios como la electricidad y el agua.
4. La correspondencia fiscal debe convertirse en una prioridad, se le debe devolver a a las provincias el poder de cobrar impuestos dejando al gobierno nacional cobrar solo los impuestos que sean necesarios para su funcionamiento. A esto se le debe agregar algún tipo de compensación horizontal para las jurisdicciones de ingresos más bajos. El presente sistema de coparticipación federal crea incentivos perversos para que las provincias gasten con la expectativa de que el gobierno nacional eventualmente las va a rescatar y para que el gobierno nacional patrocine políticamente a los gobiernos provinciales. Se deberían alinear los incentivos para que los gobiernos provinciales sean responsables directos de sus gastos.
 5. Se deberían introducir ajustes por inflación. Las ganancias son gravadas sin considerar la devaluación de la moneda. Esto actúa como un aumento del gravamen, distorsionando la toma de decisiones.

En el caso del impuesto a ganancias, se recomienda introducir una tarifa plana. Otros participantes consideran que sería mejor reducir los impuestos primero ya que esto obligaría a que se reduzcan los gastos. La evasión de impuestos es alta, pero la idea de que eliminarla haría que se reduzcan los impuestos no tiene en cuenta que muchas actividades no podrían sobrevivir con la exposición fiscal actual, la cantidad de impuestos y costo de la administración de impuestos.

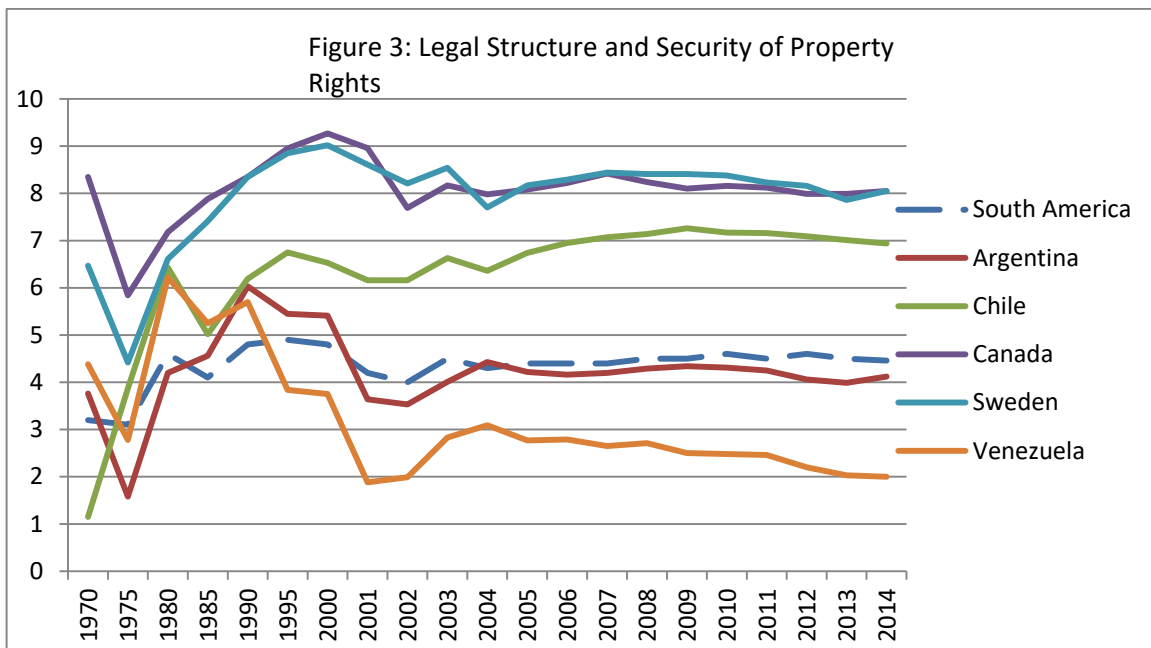
2. Instituciones Republicanas y Derechos de Propiedad

El respeto a las instituciones republicanas es un área de crisis en la Argentina, que ocupa el puesto 134 a nivel mundial en cuanto al imperio de la ley. Se necesitan mejoras desesperadamente, aún cuando el nuevo gobierno empezó a implementar algunas de ellas. Argentina tuvo un puntaje menor a 1 sobre 10 en 4 áreas y en 3 otras su puntaje fue menor a 2.

Las instituciones republicanas proveen la infraestructura necesaria para que exista la libertad económica. Sin el respeto a las leyes, los ricos y los fuertes van a utilizar su poder para proteger sus privilegios y limitar la libertad y las oportunidades de otros individuos que quieran participar en el mercado. Esta fue la historia de la Argentina por décadas y limita el dinamismo económico y el crecimiento.

Una economía de mercado eficiente no es posible sin una estructura legal sólida y predecible que proteja los derechos de propiedad y los contratos.

Countries	2A Judicial independence	2B Impartial courts	2C Protection of property rights	2D Military interference in rule of law and politics	2E Integrity of the legal system	2F Legal enforcement of contracts	Regulatory restrictions on the sale of real property	2H Reliability of police	2I Business costs of crime	2 Legal System & Property Rights
Finland	9,3	8,0	9,0	10,0	10,0	6,7	8,1	9,6	9,2	8,9
New Zealand	9,5	7,6	8,5	10,0	9,2	7,2	9,9	9,1	7,6	8,7
Switzerland	8,8	7,6	8,9	10,0	8,3	6,1	9,6	8,7	8,0	8,5
Luxembourg	8,7	7,4	8,7	10,0	10,0	7,5	6,2	8,6	8,3	8,4
Singapore	7,6	7,8	8,8	8,3	8,3	7,8	9,0	8,6	8,6	8,3
Denmark	8,8	6,0	7,9	10,0	10,0	6,0	9,7	8,4	7,1	8,2
Netherlands	8,8	7,4	8,3	10,0	10,0	5,1	7,9	8,4	7,0	8,1
Hong Kong	8,9	8,0	8,7	8,3	8,3	6,5	6,9	8,7	8,5	8,1
Austria	6,9	6,4	8,1	10,0	10,0	6,4	8,1	8,2	8,3	8,1
Canada	8,7	6,9	8,3	10,0	9,2	4,8	8,6	8,5	7,4	8,0
Top 10 Ave	8,6	7,3	8,5	9,7	9,3	6,4	8,4	8,7	8,0	8,3
World Ave	5	4	5,5	6	6	4	7	5,4	6	6
S. America Ave	3,5	3,4	4,5	5,1	4,0	4,0	7,6	4,2	4,1	4,5
Argentina	0,21	0,64	0,99	0,83	1,67	3,21	8,20	1,21	1,06	2,00



“A pesar de tener principios generales notables en su Constitución, la Argentina hoy carece de una política judicial que lleve al cumplimiento de los mismos. Tal política es muy necesaria para que los esfuerzos actuales para mejorar el funcionamiento del poder judicial sean fructíferos, y para la efectividad de aquellos que lleguen en el futuro. Estos esfuerzos deben ser sistematizados y estar alineados con objetivos predeterminados basados en las necesidades del país.”¹⁵

Los derechos de propiedad en el Estado moderno encuentran sus raíces en pensadores como John Locke (1632-1704) para quien en el estado de naturaleza cada individuo tiene derecho a los frutos de su trabajo y a la defensa frente a restricciones a este derecho para si mismo u otros, que ponen en riesgo a la propiedad. El Estado fue, entonces, organizado para defender los derechos de propiedad y su uso y disposición. Entre nosotros, Juan Bautista Alberdi enfatizo que el estado también debía ser restringido ya que puede convertirse en el más peligroso de los ladrones.

Esta es la razón por la que se diseñó una Constitución más bien rígida y se la promulgo como la ley superior de nuestro sistema legal para asegurar la propiedad. Esta sólo se podría tocar siendo expropiada por una ley que la declare de interés público y otorgue compensación previa. La confiscación, incluso en derecho penal, no es aceptable. Esto incluye bienes personales, propiedad intelectual y derechos sobre inventos y descubrimientos.

¹⁵ Fundación Libertad y Progreso (2016), M. Solanet (ed); *Progresar en Libertad: Propuestas para salir de la decadencia*, Cap. 8: “Una política de Justicia”, p. 108.

Además, la Constitución asegura el uso y la disposición para evitar que el derecho este vacío de contenido, y asegura el debido proceso para defenderla como así también dicta que las leyes no pueden alterar su espíritu.

Un sistema legal impersonal fue garantizado mediante un sistema complejo para la designación de jueces: estos son designados por el presidente con acuerdo del senado, originalmente, y en la actualidad a través de un comité judicial. Su permanencia (hoy hasta los 75 años) y el carácter intangible de sus remuneraciones. Estas protecciones constitucionales de lo derechos de propiedad fue la más completa en su momento (1853), incluso más que la 5ta enmienda a la Constitución de los Estados Unidos. Sin embargo, es obvio que hoy en día los derechos de propiedad no están suficientemente protegidos y que están más protegidos en los Estados Unidos que en otros países.

Los contratos entre privados se han visto afectados en su término, en la moneda que utilizan, en su valor y en el balance de beneficios a través de acciones validadas por las cortes. Los contratos con el Estado sufren de los mismo, y la conformidad con estos ha sido pospuesta indefinidamente sin que la justicia lo limite o busque remediarlo. La justicia también valido impuestos confiscatorios.

Los bienes expropiados han sido desposeídos y se ha privado a individuos del uso y la disposición de su propiedad de diferentes maneras sin que la justicia lo prevenga. La ejecución de veredictos entre partes privadas y en contra del estado ha sido suspendida por un periodo inusualmente largo, lo que también fue validado por las cortes. Las resoluciones de cortes extranjeras no fueron aceptadas, incluso si nuestro país se había sometido a ellas voluntariamente, en negación de derechos de ahorristas tanto locales como extranjeros reconocidos en la jurisdicción elegida. La expropiación de YPF se llevo a cabo sin seguir el principio constitucional básico de pagar antes.

La inflación, endémica desde 1930, aumento drásticamente en 1975 y llego a producir un crisis con la hiperinflación del 89. A partir de entonces fue otra fuente de decadencia institucional ya que implica ingresos para el Estado que no fueron aprobados por el Congreso, confiscando la riqueza de los ciudadanos y haciendo que aumenten los impuestos. Al mismo tiempo, no se permite que activos y pasivos se adapten al aumento de precios. Adicionalmente, cuando, excepcionalmente, se permiten ajustes por inflación, la manipulación de los índices de inflación se convierte en una confiscación de propiedad sibilina.

La regulación de los derechos básicos mediante leyes y decretos subsiguiente es una violación abierta a los derechos de propiedad que revierte el mandato constitucional original que declara que nadie está obligado a hacer lo que la ley no prescribe ni tiene

prohibido hacer cualquier cosa que esta no prohíba. Si los ciudadanos aceptan restricciones a lo que tienen permitido, no está presente un sentido pleno de libertad.

Sin embargo, la jurisprudencia de la Corte Suprema ha incluido como parte de los derechos de propiedad a cualquier interés que un individuo posea fuera de sí mismo, su vida y su libertad. No fue suficiente.

Aunque el gobierno haya hecho esfuerzos para reparar los daños a algunos derechos en el plano del intercambio internacional y de los titulares de deuda pública, no ha sido lo suficientemente ambicioso como para remover los peligros, las restricciones y los límites inconstitucionales a la propiedad. Ciertamente, el gobierno tiene poder limitado y es minoría en el Congreso por lo que a corto plazo tiene interés en que las reformas sean graduales.

Hay una clara contradicción entre el ancho, la extensión y la eficacia pretendida de la protección constitucional a la propiedad y sus efectos reales. La misma Corte Suprema ha sido una fuente de esto a partir de la doctrina que estableció en sus decisiones desde 1922. (Ercolano -1922-, Russo -1959-, Cine Callao -1960-, Peralta -1990-, Brunicardi -1996-, Bustos -2004-, Galli -2005-, Claren -2014-, entre otros). Algunos se basaron en doctrina de emergencia mientras que otros simplemente fueron una violación a los derechos que la propia Corte introdujo con derechos excepcionales.

Existe una falta de protección de la propiedad preocupante en los Tribunales, que afecta principalmente a bienes no físicos tales como moneda, bonos, acciones, contratos y propiedad intelectual entre otros. Estos son los más valiosos en el mundo moderno y los que tienen mayor impacto potencial en el desarrollo y la reducción de la pobreza.

“El gobierno argentino se ha convertido en el mayor defraudador de las normas que el mismo dicta ... Por ejemplo, el gobierno nacional sanciona a las empresas privadas que ocultan contratos de servicio que de hecho son contratos de trabajo pero no tiene remordimientos para hacer lo mismo con sus propios empleados, que son contratados bajo un contrato similar pero no reciben beneficios sociales o pensiones.”¹⁶

El Índice Internacional de Derechos de Propiedad ¹⁷ confirma esta imagen. La Argentina está clasificada 105 entre 128 países y 17 entre los 22 países pertenecientes a América Latina y el Caribe. En el 2016 informa que:

¹⁶ Mairal, Héctor A. (2007); *Las Raíces Legales de la Corrupción*; (Buenos Aires: República Argentina), p. 40.

¹⁷ <http://internationalpropertyrightsindex.org/country?s=argentina>

“La Argentina a experimentado un aumento de su puntaje de 0,1. Su puntaje de 4,1 lo pone en el puesto 105 a nivel mundial y 17 dentro de América Latina y el Caribe. La Argentina es clasificada por el FMI como parte de América Latina y el Caribe y por el Banco Mundial como una nación de ingresos altos. Es miembro del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

En el subíndice de Ambiente Legal y Político la Argentina bajo 0,1 puntos hasta 3,6 con puntajes de 3,2 en Imperio de la Ley, 3,8 en Control de la Corrupción, 5,2 en Estabilidad Política y 2,4 en Independencia del Poder Judicial. El subíndice de Respeto a los Derechos de Bienes Físicos aumentó 0.1 puntos hasta 4,2. El puntaje en Facilidad de Acceso a Prestamos fue de 1,2 y en Registro de Propiedad de 8,3. El Subíndice de Derechos de Propiedad Intelectual también aumentó. En este caso lo hizo en 0,3 puntos para llegar a un puntaje final de 4,5. El puntaje para Protección de la Propiedad Individual fue 3,3; para Protección de Patentes fue 7,1 y en Nivel de Piratería fue 3.1.”

Año	Puntaje
2007	4,3
2008	4,4
2009	4,4
2010	4,4
2011	4,7
2012	4,6
2013	4,6
2014	4,4
2015	4
2016	4,1

	Score	Globally	Regionally
Overall	4.1	105 of 128	17 of 22
Legal and Political	3.6	98 of 128	13 of 22
Physical	4.2	122 of 128	20 of 22
Intellectual	4.5	82 of 128	14 of 22

No hay mayor reto para Argentina que mejorar su calificación general y todos los aspectos del estado de derecho y los derechos de propiedad.

Mayores Problemas

LyP (2016) ya ha cubierto esta área y elaborado propuestas para reformarlas. Los principios básicos sobre las que ellas están basadas incluyen:

1. El Poder Judicial debe aspirar a recuperar su credibilidad y la confianza de los argentinos
2. La honestidad y el comportamiento ético de los miembros del Poder Judicial debe ser un modelo de inspiración y un ejemplo para todos los argentinos
3. Los miembros del Poder Judicial deben ser seleccionados entre los abogados más capacitados del país, y aquellos que tengan compromiso de servicio a la comunidad y al sistema judicial.
4. El Poder Judicial debe actuar con total independencia del poder político y de lobbies privados de cualquier tipo.
5. El Sistema Judicial debe ser eficiente y ofrecer a los ciudadanos un servicio confiable y oportuno para la preservación y protección de sus libertades y derechos, sancionando cualquier violación de los mismos.
6. El Poder Judicial debe asegurar la Justicia en todo el país y salvaguardar el Estado de Derecho.

Cuestiones Constitucionales:

Durante la auditoría, algunos expertos sostuvieron los cambios introducidos en la Constitución en 1994 restringieron, contradijeron o limitaron la definición clara del derecho de propiedad establecido en el artículo 17 de la Constitución de 1853. Otros comentaron que estos cambios vienen con el tiempo y no deben ser un motivo de preocupación, pero su aplicación lo es. Hubo mucha preocupación por los cambios aplicados al control constitucional, esto es, cómo el Poder Judicial podría derrumbar la legislación, decretos y reglamentos si los considera violatorios de la Constitución. Originalmente, los tribunales sólo podían decidir hacer esto en un caso concreto, pero ahora se ha abierto la puerta para que un juez pueda declarar la inconstitucionalidad de una ley o reglamento en general, cambiando el equilibrio constitucional de poder sin un proceso constitucional que lo considere.

Decretos Constitucionales:

Antes de 1994 estaba claro que los decretos de emergencia sólo eran aceptables en cuestiones "funcionales" relacionadas con el funcionamiento del gobierno, como una aprobación presupuestaria tardía. Tal reforma tenía por objeto domesticar, de alguna manera, la concentración de poder en la Presidencia. Sin embargo, algunos argumentaron que esto, de hecho, la fortaleció. Es preocupante el poder que le da al Presidente para legislar a través de decretos de emergencia, que son utilizados regularmente a pesar de que la Constitución reformada dice claramente que esto no está permitido sino que debería utilizarse solo en casos excepcionales. Desafortunadamente, estas excepciones se convirtieron en la regla. La Corte Suprema ha aprobado estos decretos de emergencia a menudo. Algunos de ellos han sido utilizados para crear nuevos impuestos o han cambiado la ley de delitos procesales, incluso cuando el nuevo artículo constitucional niega específicamente el poder de dictar decretos de emergencia sobre estas cuestiones. El derecho a la propiedad ni siquiera está incluido entre las áreas donde estos decretos están prohibidos. La legislación de emergencia debe ser estrictamente limitada y regulada.

Propiedad Comunal:

Introducido como un derecho de los aborígenes, este derecho a la "propiedad comunal" aún no ha sido regulado. Sin embargo, ya ha habido abusos. No hay definición de lo que es un "pueblo originario", quiénes son sus miembros o qué grupos tienen un derecho que debe ser restituido.

Jurisprudencia:

La revisión judicial del derecho de propiedad ha tomado una interpretación que los debilita, ya que los criminales son considerados una "víctima social". Esto requiere cambios en el Poder Judicial y algunos cambios en la regulación.

Impuestos:

La jurisprudencia establece un límite en la capacidad del estado de cobrar impuestos a partir del cual hacerlo se considera una violación del derecho a la propiedad, una expropiación del recurso. Este límite es ahora del 35%, pero no considera la suma de los diferentes impuestos. Teniendo en cuenta todos los impuestos, el porcentaje que paga un contribuyente podría ser mucho mayor. Hay casos en que los impuestos se llevan tanto como el 90% de los beneficios de una empresa específica. ¿No es expropiación? ¿No debe haber un límite general a la presión tributaria sobre una empresa o individuo específico?

Amenazas Futuras a los Derechos de Propiedad:

La violación más grande de los derechos de propiedad durante los últimos años fue el default de la deuda, que fue resuelto eficientemente por el gobierno actual pocos meses después de su inauguración. Sin embargo, también está claro que cualquier aumento ilimitado de la deuda representa una nueva violación potencial de los derechos de propiedad del acreedor en el futuro. Como se comentó en la sección "Tamaño de Estado", se debe hacer mucho más esfuerzo para frenar la necesidad de nuevas deudas.

Cambios en el Consejo Judicial:

Este consejo originalmente estuvo formado por:

- Cinco miembros del Poder Judicial, uno de los cuales es un miembro de la Corte Suprema que actúa como presidente.
- Ocho miembros del Congreso, cuatro de cada Cámara (dos de la mayoría, uno de la primera minoría y uno de la segunda minoría)
- Un miembro del Poder Ejecutivo
- Cuatro abogados practicantes
- Un académico
- Un profesor de Derecho

Los representantes políticos (miembros del Congreso y del Ejecutivo) ocupan un 45% del total de los puestos, contra 25% de miembros del Poder Judicial y un 20% de abogados activos. Sin embargo, en el 2006 el total de miembros fue reducido de 20 a 13, aumentando la representación política al 53,8%. La representación de miembros del poder judicial fue reducida al 23% y la de abogados activos al 15,5%.

La composición actual es de:

- Tres miembros del Poder Judicial (ningún representante de la Corte Suprema).
- Seis miembros del Congreso, tres de cada Cámara (dos de la mayoría, uno de la primera minoría).
- Un miembro del Poder Ejecutivo.
- Dos abogados practicantes.
- Un académico.

Esta nueva composición le da al oficialismo, si tiene mayoría en el Congreso, tanto como 5 representantes y la oportunidad de bloquear cualquier decisión que requiera una mayoría de 2/3, como paso durante la última administración Kirchner.

LyP (2016, p. 136) ya ha presentado propuestas para cambiar esto, incluyendo

- Restablecer el equilibrio en el Consejo Judicial entre los representantes procedentes del ámbito político (Congreso y Ejecutivo) y los del Poder Judicial.
- Restablecer la representación de la segunda minoría legislativa.
- Equilibrar la composición de las comisiones del Consejo.
- Restablecer la presencia de un representante de la Corte Suprema en el Consejo
- Dedicación a tiempo completo a los representantes nombrados, que no pueden ser miembros de otra rama de gobierno. Es decir, un miembro de la Legislatura no puede ser miembro del Poder Judicial al mismo tiempo. Sin embargo, esto es lo que sucede hoy en día.
- Reevaluación de la composición actual del Tribunal Jurado.
- Otras medidas que mejoren la selección de jueces a través de la competencia abierta en concursos regulares y transparentes.

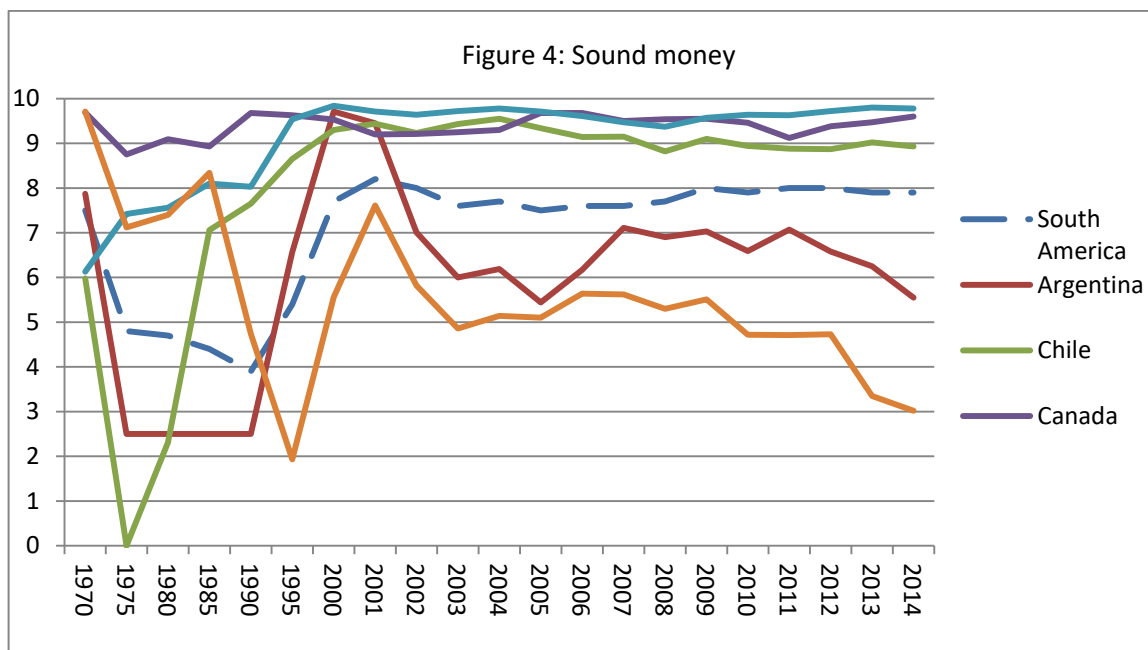
3. Moneda Sólida

Mientras que la mayor parte del mundo ha domesticado la inflación (y de hecho muchos países se enfrentan a un problema deflacionario), esta enfermedad se mantiene endémica en la Argentina. Argentina tiene el cuarto peor récord en el mundo detrás de Malawi y sólo delante de Etiopía, Siria y, por supuesto, Venezuela.

La inflación erosiona el valor de los salarios y ahorros ganados legítimamente. Una moneda fuerte es, pues, esencial para proteger los derechos de propiedad. Cuando la inflación no sólo es alta, sino también volátil, se vuelve difícil para las personas a planificar para el futuro y por lo tanto utilizar eficazmente su libertad económica.

El declive de la moneda Argentina es casi un paralelo al de Venezuela. Una política monetaria más sana es desesperadamente necesaria.

Countries	3A Money growth	data	3B Standard deviation of inflation	data	3C Inflation: Most recent year	data	3D Freedom to own foreign currency bank accounts	3 Sound Money
Netherlands	9,5	2,6	9,9	0,2	9,8	1,0	10	9,8
Switzerland	9,2	4,1	9,9	0,4	10,0	0,0	10	9,8
United Kingdom	9,5	-2,4	9,8	0,5	9,7	1,5	10	9,8
Denmark	9,5	2,6	9,5	1,3	9,9	0,6	10	9,7
Taiwan	9,6	1,9	9,2	2,1	9,8	1,2	10	9,6
Ireland	9,1	4,3	9,4	1,4	10,0	0,2	10	9,6
Malta	8,8	6,1	9,8	0,6	9,9	0,3	10	9,6
Austria	8,9	5,6	9,9	0,3	9,7	1,6	10	9,6
Germany	8,9	5,7	9,7	0,6	9,8	0,9	10	9,6
Canada	9,1	4,3	9,7	0,8	9,6	1,9	10	9,6
Top 10 Ave	9,2	3,5	9,7	0,8	9,8	0,9	10,0	9,7
World Ave	9	5,5	9	4	9	4	6,5	8
S. America Ave	8,2	8,8	8,3	4,3	7,9	11,5	7,1	7,9
Argentina	2,77	36,16	4,31	14,23	0,00	62,17	5,00	3,02



Aunque el nuevo gobierno eliminó los controles cambiarios a finales de 2015, estos fueron un factor determinante para el año 2016. Las autoridades monetarias mostraron tener el coraje necesario para salir rápidamente de los controles y de un tipo de cambio fijo y eliminaron todos los controles cambiarios en un período razonable. El resultado fue muy positivo; La demanda de moneda local reaccionó favorablemente y no hubo líneas en los cambistas ni grandes compras de divisas en los bancos. Ciertamente, el Banco Central fue lo suficientemente cauteloso como para elevar las tasas de interés y tomó nota de que la demanda de pesos es fuerte durante el mes de diciembre, lo que ayudó a compensar el gran problema que implicó la cantidad de dinero que dejó el gobierno anterior.

Aunque las autoridades monetarias actuales han anunciado una política de cambio flexible que permite al Banco Central intervenir ocasionalmente en la flotación, el tipo de cambio cayó drásticamente al comienzo de su mandato a 13 pesos por dólar y luego se trasladó a 16 pesos. Esta volatilidad, en un país donde los choques cambiarios son habituales, o ayudó a construir confianza. Por lo tanto, el Banco Central enfrentó una caída en la demanda de pesos, además de la caída estacional durante el primer trimestre de cada año.

El Banco Central asumió una política que sentó objetivos como la inflación y, aunque hubo algunos críticos que argumentaron que era demasiado pronto, hubo un consenso general sobre la necesidad de alinear las expectativas de inflación en un país que había perdido toda orientación en ese respecto. Durante el primer semestre de 2016 se vio el impacto del ajuste de los precios relativos en el índice de precios después de la

eliminación de los controles cambiarios, los subsidios a los servicios públicos y la caída de la demanda real de pesos antes mencionada. Los precios, medidos por el Índice de Precios de la Ciudad de Buenos Aires (IPC-CABA), crecieron a una tasa mensual del 4,4%, eliminando cualquier posibilidad de cumplir con una meta de inflación del 20-25%. Sin embargo, el promedio mensual en la segunda mitad del año fue de un 1,5% que, proyectando, implica una tasa de inflación anual del 20%, lo que sería una reducción sustancial con respecto al año anterior.

Hoy en día, el debate se centra en si el Banco Central debe jugar duro en el mercado de divisas para evitar una revaluación de la moneda local o si su objetivo debe ser una tasa de inflación anual del 12-17%. Existen presiones fuertes para una relajación de la política monetaria ya que:

- a. El gobierno ha absorbido una gran cantidad de crédito local para financiar su enorme déficit fiscal, elevando las tasas y reduciendo el acceso del sector privado al mercado de préstamos.
- b. Como esos recursos no son suficientes, los gobiernos nacionales y provinciales están emitiendo deuda en los mercados extranjeros, inundando el mercado cambiario con dólares.

Algunos están presionando por una expansión de los agregados monetarios para mantener la paridad cambiaria y aumentar el crédito local, argumentando que esto traería de vuelta el crecimiento económico. Sin embargo, para hacer el objetivo de curvar la inflación tendría que ser abandonado.

Sin embargo, si los objetivos ante-inflacionarios no se alcanzan, no tiene mucho sentido alinear las expectativas. Esto conduciría a un tercer año de transición en el 2018 para mostrar cómo los objetivos pueden ser alcanzados en el futuro.

Argentina aún no ha abordado un debate serio sobre qué objetivo debe perseguir el Banco Central. En principio, este tiene un doble mandato que incluye mantener estable el valor de la moneda y el nivel de actividad económica y empleo. Sin embargo, algunos creen que la única herramienta que tiene para lograr esto es la política monetaria, y que no debe tener dos objetivos al mismo tiempo. Otros creen que tiene una herramienta adicional: la política cambiaria. Sin embargo, es la política monetaria local la que determina el valor de la moneda y el tipo de cambio que tiene con las monedas extranjeras. Debates como éste crean una cierta incertidumbre con respecto a la evolución futura del peso.

La solvencia del Banco Central es otra cuestión a tener en cuenta. El gobierno anterior lo estaba llevando a la bancarrota. La eliminación de los controles cambiarios retardo este destino pero, aunque redujo la cantidad de recursos provenientes de la expansión monetaria, el gobierno todavía se financia a través de esta. Sin embargo, esto y la necesidad de comprar divisas para evitar revaluar la moneda local han hecho que la deuda aumente en más de 300 millones de pesos. Esta deuda era inferior al 60% de la base monetaria a finales de 2015 y alcanzó más del 80% a finales de 2016. A pesar de ello, las reservas de divisas aumentaron del 26 al 35%. Sin embargo, queda mucho por hacer para conseguir un banco central sólido.

Mayores Problemas

En un informe reciente LyP comento:

“La brecha fiscal se cubre con una creciente deuda y una mayor expansión monetaria, generando tres problemas: inflación muy alta, revaluación de la moneda y un aumento en las tasas de interés y el riesgo país. El Banco Central absorbe parte del exceso de dinero a través de la colocación de bonos en el mercado, pero, como muestra el gráfico de abajo, esto está creciendo a un ritmo exponencial.

El crecimiento de los pasivos remunerados del Banco Central genera un costo que llamamos déficit cuasi fiscal, que ahora es del 2,3% del PIB. Esto lleva el déficit fiscal total a alrededor del 10% del PIB. La política monetaria podría reducir la inflación este año a poco más del 20%, después de alcanzar el 40% el año pasado, pero eso no es sostenible. Si el déficit fiscal primario se reduce, cómo se esperaba, al 4,2% este año, el déficit total sigue aumentando el volumen de la deuda y, por lo tanto, del déficit financiero y el déficit cuasi fiscal de tal manera que el déficit total no baja y se corre el riesgo de una nueva crisis.

Además, la oferta monetaria está creciendo a tasas de y-o-y de más del 35%, muy por encima de la tasa de inflación objetivo para este año entre 12 y 17%”¹⁸

Los expertos financieros mencionaron que:

- El Banco Central no tiene una meta para los agregados monetarios, utilizando a la tasa de interés como objetivo instrumental. Esto significa que el crecimiento de M1 es exógeno a las políticas de CB. Esto a su vez significa que hoy en día los factores de expansión monetaria son enormes y no saldrán reflejados en una M1 endógena. Estos factores incluyen un 1,75% del PBI proveniente de las transferencias al Tesoro para ayudarlo a pagar los gastos y dos puntos

¹⁸ Fundación Libertad y Progreso; “Reseña Financiera”, 2/5/2017.

- porcentuales más para el pago de sus propios servicios de deuda. Las compra de dólares procedente de nuevas emisiones de deuda del Tesoro representa otros dos puntos del PIB.
- El Banco Central tiene un equipo profesional a cargo que está actuando correctamente, pero necesitan hacer un ajuste fiscal urgentemente. Deben mantener sus objetivos para curvar la inflación y una tasa de interés real positiva. Las tasas actuales probablemente tendrían que ser más altas para forzar tal alineamiento. No puede hacer mucho más que eso.
 - No puede hacer mucho para cambiar otros factores de expansión monetaria: financiar el Tesoro, pagar su propia deuda y comprar dólares en el mercado de divisas. El Banco Central necesita urgentemente que el Tesoro ayude a través del control de sus gastos y la reducción del déficit fiscal.
 - La inflación se encuentra en una clara trayectoria descendente y, a pesar de algunos problemas durante el primer semestre de este año, promediara 1,8 mensuales. Las expectativas de mercado rondan el 21% durante todo el año, pero todavía no bajaron hasta la meta del Banco Central.
 - Aunque el Banco Central tiene un mandato con dos objetivos, las autoridades han dejado claro que bajar la inflación es el más importante y en el que se concentran.
 - Las autoridades actuales del Banco Central actúan de manera independiente, y un BC independiente es una característica institucional importante para tener una moneda estable. Sin embargo, esto es el resultado de una decisión política del gobierno actual. Es un echo que cada gobierno en las últimas décadas ha sido capaz de nombrar un directorio de su preferencia. Las autoridades monetarias actuales actúan de manera independiente pero la independencia institucional es débil, ya que no puede asegurar la independencia para el futuro. Este es un problema difícil de solucionar ya que muchos intentos de asegurar la independencia han fracasado en el pasado. Las leyes que regulan el BCRA han cambiado y ha sido imposible para las autoridades monetarias sobrevivir un cambio de gobierno, aunque, como en este caso, el cambio fuera para mejor.
 - Tal vez una solución a este problema dependa de una evolución política que nos aleje del populismo, ya que, tarde o temprano, todas las barreras formales para proteger la independencia del BCRA fueron superadas. Mientras tanto, una discusión sobre las posibles limitaciones institucionales sería muy valiosa.

- También se hizo el planteamiento para una propuesta totalmente diferente que consistió en convertir la moneda local en una moneda internacional, ya sea el dólar estadounidense u otra moneda mundial importante. Ecuador, Panamá o El Salvador lo hicieron en América Latina e incluso lo han hecho los países europeos que participan en la Eurozona.
- Como el mercado de divisas fue desregulado, sin embargo, una pequeña brecha entre el mercado legal y el tipo de cambio del mercado negro todavía existe y sigue siendo un misterio, a menos que refleje las transacciones sobre fondos no declarados. Sin embargo, en la década de 1990 no hubo brecha a pesar de que esos fondos eran tan importantes como lo son ahora. Puede ser el resultado de la lucha contra el lavado de dinero y el narcotráfico que evita que esta entre en el circuito bancario legal, algo que no ocurrió en los años noventa.

En conclusión, los expertos generalmente apoyaron la política monetaria actual del Banco Central y señalan que su debilidad no es propia, sino que proviene de problemas fiscales que impiden que la agencia alcance sus metas y, al mismo tiempo, disminuya la inflación para contribuir al crecimiento económico.

4. Libertad de Comerciar Internacionalmente

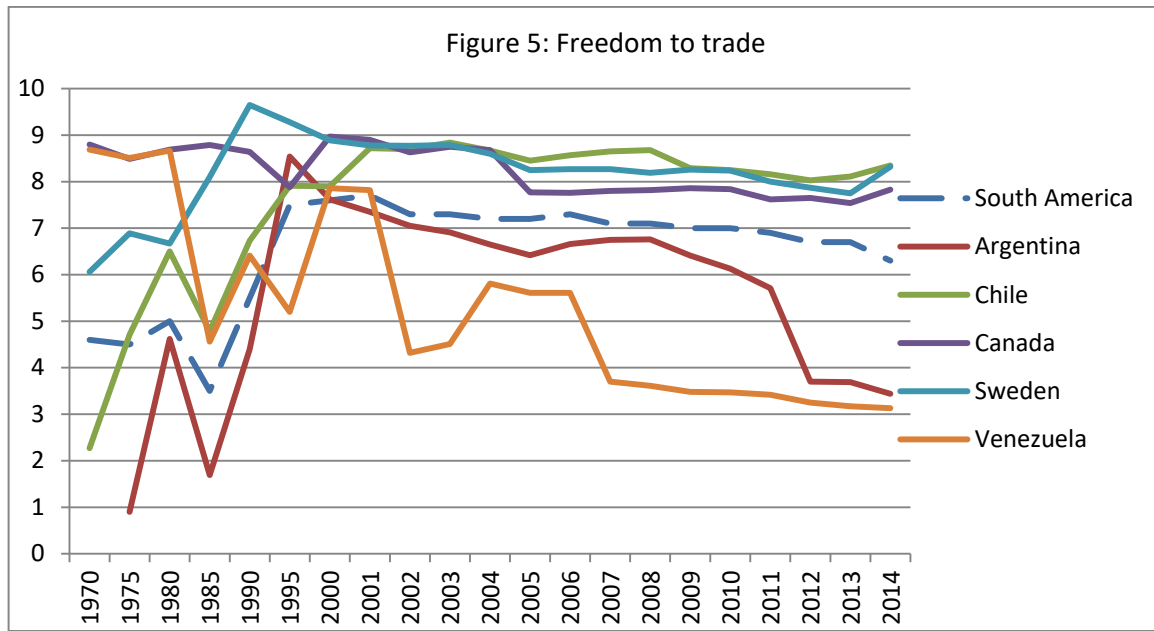
Así como los individuos y las empresas deben ser capaces de comprar y vender a quien deseen en la Argentina, deben poder comprar y vender a cualquiera alrededor del mundo.

Argentina necesita que el mundo sea su mercado. Esto es particularmente importante para naciones relativamente pequeñas como la Argentina, ya que el comercio ha demostrado ser el gran generador de crecimiento.

Esta es otra zona de crisis para la Argentina, que tiene la tercera peor puntuación en el mundo, sólo delante de Venezuela e Irán. Esto es realmente digno de contemplación. Véase el cuadro 4.

Argentina ha estado en un declive constante en cuanto a apertura comercial desde que los primeros datos están disponibles en 1970.

Countries	4Ai Revenue from trade taxes (% of trade sector)	data	4Aii Mean tariff rate	data	4Aiii Standard deviation of tariff rates	data	4A Tariffs	4Bi Non- tariff trade barriers	4Bii Compliance costs of importing and exporting	4B Regulatory trade barriers	4C Black market exchange rates	4Di Foreign ownership/ investment restrictions	4Dii Capital controls	4Diii Freedom of foreigners to visit	4D Controls of the movement of capital and people	4 Freedom to trade internationally
Singapore	10,0	0,0	10,0	0,2	10,0	0,0	10,0	8,9	9,1	9,0	10,0	9,2	6,9	10,0	8,7	9,4
Hong Kong	10,0	0,0	10,0	0,0	10,0	0,0	10,0	9,2	9,3	9,2	10,0	9,2	6,9	8,6	8,2	9,4
Ireland	9,8	0,3	8,9	5,3	6,5	8,6	8,4	7,8	9,1	8,5	10,0	9,0	8,5	6,7	8,1	8,7
Netherlands	9,8	0,3	8,9	5,3	6,5	8,6	8,4	7,3	10,0	8,7	10,0	7,5	9,2	5,9	7,5	8,7
New Zealand	8,9	1,6	9,6	2,0	9,0	2,6	9,2	8,7	8,7	8,7	10,0	7,4	6,9	5,9	6,7	8,7
Mauritius	9,8	0,3	9,8	1,0	8,6	3,4	9,4	6,8	7,9	7,4	10,0	7,6	4,6	10,0	7,4	8,5
Denmark	9,8	0,3	8,9	5,3	6,5	8,6	8,4	7,4	10,0	8,7	10,0	7,3	7,7	5,9	7,0	8,5
Georgia	9,8	0,3	9,7	1,5	8,3	4,3	9,3	7,4	8,1	7,7	10,0	7,1	6,2	7,2	6,8	8,5
Luxemburg	9,8	0,3	8,9	5,3	6,5	8,6	8,4	8,3	10,0	9,1	10,0	8,6	3,8	5,9	6,1	8,4
Estonia	9,8	0,3	8,9	5,3	6,5	8,6	8,4	7,9	9,9	8,9	10,0	7,4	5,4	5,9	6,2	8,4
Top 10 Ave	9,8	0,4	9,4	3,1	7,9	5,3	9,0	8,0	9,2	8,6	10,0	8,0	6,6	7,2	7,3	8,7
World Ave	8	3	8,3	9	6	11	8	6,0	6	6	10,0	6	3,6	5	5	7
S. America Ave	8,3	2,6	8,0	10,1	6,6	8,4	7,6	5,2	3,8	4,5	8,3	5,6	3,7	5,6	5,0	6,3
Argentina	8,45	2,33	7,42	12,90	6,85	7,87	7,57	3,67	0,00	1,83	0,00	3,12	0,77	5,45	3,11	3,13



Considerando la categoría de Libertad para Comercio Internacionalmente del Índice de Libertad Económica en el Mundo, Argentina se encuentra en la parte inferior de la tabla. De 159 países, Argentina es el 157vo; Sólo Venezuela e Irán (dos ex socios políticos) están por debajo.

Argentina tiene una puntuación de 3.44; Singapur, que ocupa el primer lugar, de 9.43. Brasil, nuestro gran socio del Mercosur, tiene una puntuación de 6,73; Chile, 8,35; Paraguay, 6,92 y Uruguay 7.43.

A partir de 2012, las importaciones per cápita de Argentina fueron de \$ 1,545.90, ocupando el lugar 127 entre 214 países. Chile importa \$ 4.286,33 per cápita, Uruguay \$ 3,610.92; Paraguay \$ 1,653.87 y Brasil \$ 1,123.55.

El comercio ha sido un camino hacia la prosperidad para muchas naciones. Las investigaciones económicas muestran que las economías abiertas crecen mucho más rápido y tienen mucho más éxito en la reducción de la pobreza que las economías cerradas. El desafío para Argentina es abrir sus fronteras al comercio para aprovechar estas oportunidades.

Las restricciones comerciales y de otro tipo a las importaciones y exportaciones (ya sea en la aduana o en el mercado de divisas) no han sido una fuente de ingresos fiscales sustanciales desde hace muchos años. En cambio, se han convertido en una herramienta para promover o castigar la producción local. Entre estas políticas encontramos aranceles de importación, derechos de exportación, restricciones cuantitativas y todo tipo de

barreras no arancelarias impuestas a los importadores y exportadores en el mercado de divisas. (LyP, 2016, página 71).

La regresión argentina en este campo comenzó con la reintroducción de los derechos sobre las exportaciones y el control de los tipos de cambio en el 2002. Estas medidas podrían haberse justificado debido a la profunda crisis económica de ese año, pero se perpetuaron después e incluso se profundizaron.

En el 2008 el derecho de exportación más alto se elevó al 35%, anteriormente era del 25%, y aunque no hubo un aumento de los derechos de importación se introdujo un nuevo sistema de licencias no automático que quedó a discreción del Secretario de Comercio. De 2012 a 2015 los controles de cambio se extendieron a la venta de divisas a los viajeros, la remisión de beneficios y las compras de divisas para el ahorro.

El grado de discriminación era tal que el tipo de cambio final (incluyendo los aranceles de importación) para una importación que debía ser cancelada mediante la compra de bonos denominados en dólares triplicaba el tipo de cambio final que tendría un exportador de soja. Este sistema también llevo a diversas disputas con nuestras contrapartes comerciales y a quejas regulares con organizaciones internacionales como la OMC y otras.

El impacto negativo de estas políticas comerciales proteccionistas no fue evidente de inmediato, al igual que con la aceleración de la inflación, pero existe una correspondencia a largo plazo entre el crecimiento vacilante del PIB argentino (con respecto a los países desarrollados) y el cierre de su comercio exterior si consideramos el ratio de comercio exterior a PBI. Sólo el alto precio de nuestros productos de exportación permitió al país sostener el valor en dólares de sus exportaciones, a pesar del estancamiento de su volumen.

La distorsión que causan el proteccionismo y el control al mercado de divisas inhibieron la inversión en sectores competitivos de la economía y la promovieron en sectores no competitivos, evitando que estos últimos exportaran. La incertidumbre sobre las reglas del juego fue otro factor.

Al final de la administración de Cristina Fernández de Kirchner se introdujeron controles cambiarios, que requieren la aprobación de la Agencia de Rentas Públicas para obtener divisas extranjeras en el mercado legal. Las importaciones estaban sujetas a una aprobación previa, que no siempre se concedía. Las licencias tenían que ser aprobadas por el Secretario de Comercio. Otras barreras no arancelarias bloquearon o restringieron las

importaciones específicas. Algunas fábricas industriales tuvieron que detener o reducir la producción por falta de insumos importados. Esto abrió la puerta a la corrupción.

Las consecuencias de una economía cerrada son fáciles de detectar con sólo mirar el diferencial de precios y la diversidad de bienes de consumo con los de los países vecinos. No es de extrañar que haya una estampida de los consumidores locales, y particularmente los que viven cerca de las fronteras con Chile, viajen para comprar.

A finales de 2015, y después de retirar los controles al mercado de divisas, se eliminaron las licencias y se introdujo un nuevo sistema de seguimiento de las importaciones. Ahora no hay necesidad de una autorización previa.

Las compras en línea desde el extranjero se permitieron de nuevo con un límite de 1.000 dólares, 50 kilos y hasta tres unidades de un producto específico. Tampoco se permitieron más de cinco compras al año. La entrega a domicilio estaba limitada a 200 dólares y dos kilos.

El gobierno de Macri ha mostrado interés en abrir la economía y el comercio internacional, pero no redujo los aranceles de importación ni anunció un programa para hacerlo gradualmente en el futuro. Esta en marcha un acuerdo de "libre comercio" con la Unión Europea, a través del Mercosur, y se están considerando nuevos acuerdos de este tipo.

Una de las primeras medidas adoptadas por este gobierno fue la eliminación de los derechos de exportación. Estos subsisten, sin embargo, en el caso de soja y de sus subproductos, aunque con deberes algo más bajos. Los procedimientos de exportación se han aliviado, pero todavía queda mucho por hacer.

Como se comentó anteriormente, el tipo de cambio real se ha deteriorado durante el año 2016 con la afluencia de dólares que ocasiono el déficit fiscal. Esto perjudica la competitividad local.

En resumen, hubo una clara mejora en la libertad de comercio durante el 2016, pero después de años de tener una economía muy cerrada con una intensa intervención gubernamental es necesaria mucha desregulación para acercarse a los países desarrollados y a los más abiertos de la región, como Chile.

Mayores Problemas

En las reuniones de auditoría algunos expertos comentaron diferentes cuestiones:

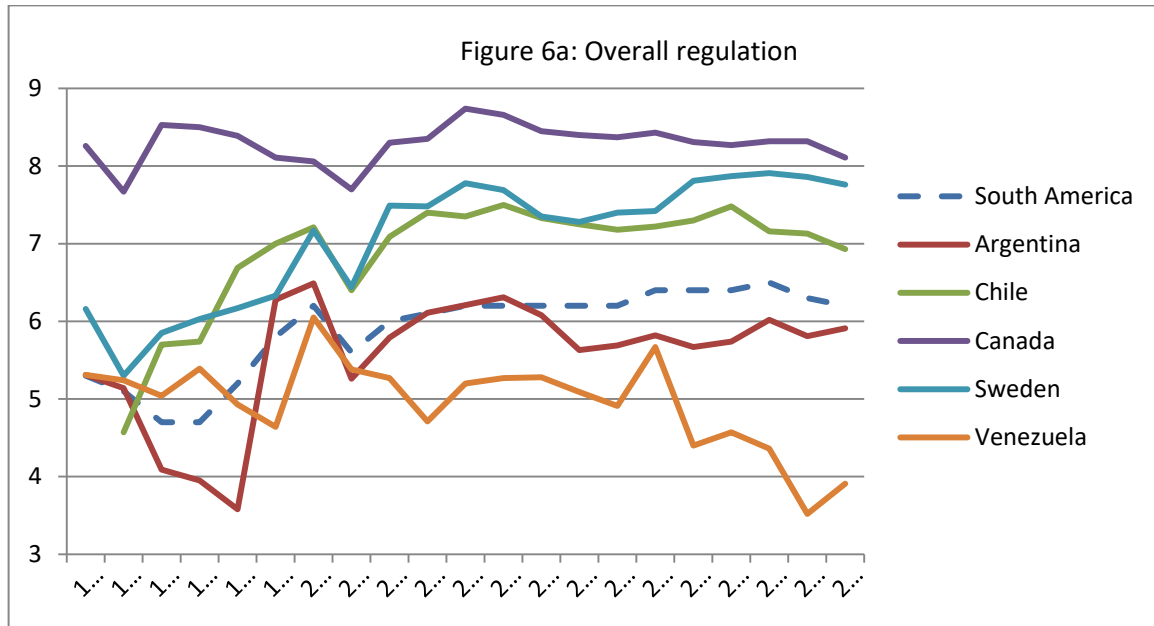
- Su preocupación más importante se refiere a la ausencia de un plan para una reducción general y gradual de los aranceles de importación futuros. La actual política de reducir las barreras caso por caso, tomando decisiones ad hoc, puede ser demasiado lenta y, en cierto modo, injusta. Los aranceles de importación para ordenadores, por ejemplo, se redujeron drásticamente. ¿Por qué no paso lo mismo con otros artículos?
La micro gestión de caso por caso crea un riesgo de corrupción y de discriminación, por lo que los expertos coincidieron en que debería haber una política general.
- Cualquier preferencia implica castigar al resto ya que una industria protegida es capaz de transferir parte del "costo argentino" a otras industrias y servicios. Por ende, el gobierno debería presentar un programa para una reducción general de tarifas.
- Ciertamente, y esto se relaciona con temas considerados en otras secciones, este programa debe ir acompañado por un programa de reformas destinado a reducir los costos locales (costos regulatorios, transporte, mano de obra, etc.) para evitar disrupciones a los productores locales.
Algunos llegaron a argumentar que las reducciones deberían venir primero, presionando para reducir los costos locales. De esta manera los costos de insumos serían más bajos y el tipo de cambio mejor.
Tal reducción general probablemente debería empezar con un paso grande para luego moverse gradualmente hacia abajo.
- La participación en el Mercosur debe ser debatida. El grupo regional se ha convertido en una forma de proteger ciertas actividades económicas que se suma a los lobbies proteccionistas de los países miembros, que son muy poderosos, particularmente en Brasil y Argentina.
Chile es un buen ejemplo de un país que avanza unilateralmente hacia el libre comercio, un camino que siguieron diferentes gobiernos pertenecientes a diferentes sectores del espectro político. Para lograrlo, Chile firmó un gran número de acuerdos bilaterales de libre comercio con sus principales socios comerciales alrededor del mundo.

- Las negociaciones del Mercosur con la Unión Europea fueron bloqueadas por la Argentina durante el último gobierno pero ahora son impulsadas por la actual. Sin embargo, Argentina no fue el único obstáculo. Si la Argentina quiere avanzar a una velocidad más rápida, debería comprobar el apoyo de sus socios o cuestionar la existencia misma de un bloque comercial que no ha hecho mucho en favor del libre comercio. Como era de esperar, debería pasar a negociar acuerdos de libre comercio con otros países.
- Se cuestionó la necesidad de un seguimiento de las importaciones. El nuevo sistema SIMI, introducido en lugar de las licencias de importación, fue visto como una amenaza potencial ya que puede aportar estadísticas actualizadas sobre el volumen de las importaciones, pero su objetivo final no está claro. Incluso ahora, alrededor del 17% de todas las posiciones arancelarias requieren una licencia no automática.
- Se debe poner fin al régimen comercial específico para la provincia de Tierra del Fuego. Este ha creado incentivos para ensamblar productos a partir de piezas importadas sin mayor valor agregado local y a un costo tremendo para los consumidores. Los teléfonos celulares son comprados en Asia y desarmados antes de llegar a Tierra del Fuego, donde son re ensamblados para trasladarlos a los mercados locales donde los consumidores pagan por teléfonos celulares tres o cuatro veces el precio en cualquier otro mercado.
- Se supone que el gobierno debe devolverles el IVA a los exportadores una vez que exportan un producto. Sin embargo, y desde hace muchos años, el gobierno no cumple con la norma, o lo hace meses después de que la mercancía fue exportada. Debido a la alta inflación, este es otro costo para los exportadores locales. Lo mismo ocurre con cualquier otro inconveniente.
- Los casos específicos de limitación del comercio en diferentes áreas incluyen al comercio administrado por la industria automovilística dentro del Mercosur, la importación de medicamentos que requieren aprobación técnica del fármaco cuando ya fueron aprobado en los principales países desarrollados, controles sanitarios para importar algunos bienes como el ganado e importaciones de maquinaria usada.
- Cambiando de tema, la inversión extranjera en tierra sigue estando restringida a un porcentaje limitado, que se hace más grande más cerca de las fronteras, en ciertas áreas.

- Por último, el movimiento de personas debería ser abierto, pero una política de reciprocidad de visados no sentido.

5. Regulaciones

El régimen regulatorio de Argentina parece haber sido innecesariamente engorroso y costoso, impidiendo el crecimiento y creando oportunidades para la corrupción. (Ver figura 6a.)



La sobrerregulación es una fuente importante de corrupción en Argentina. A pesar de que existe un conjunto de normas que castigan la corrupción de funcionarios gubernamentales y de que el país firmó la Convención Interamericana contra la Corrupción en 1996 y la Convención de la OCDE en 1995, las leyes y reglamentos contribuyen a ello de las siguientes maneras¹⁹:

1. La existencia misma de la norma es desconocida por muchos de quienes deberían respetarla.
2. Los cambios continuos hacen difícil conocer la norma.
3. Las normas suelen ser oscuras y admitir varias interpretaciones. Algunas de estas aumentan el costo del cumplir con estas, otras lo reducen.
4. Usualmente las normas tienen validez dudosa.
5. Legalmente o de facto, las normas tienden a darle a los funcionarios del gobierno mucho margen de maniobra para determinar qué grado de cumplimiento los ciudadanos deben mantener.

¹⁹ Mairal, Héctor A. (2007); *Las Raíces Legales de la Corrupción*; (Buenos Aires: República Argentina), p. 21.

6. Muchas veces es difícil, o hasta imposible, cumplir con la norma en su totalidad o el costo de hacerlo es tan alto que pone en riesgo a muchas actividades privadas.
7. El control es generalmente laxo, reduciendo las posibilidades de detectar incumplimientos.
8. Incluso cuando no son laxas, las autoridades pueden permitir que una parte de la sociedad actúe en violación de la norma y sólo castigar a un pequeño porcentaje de los morosos, no siempre seleccionados a través de criterios transparentes y políticamente neutrales.
9. En algunos casos, es más barato pagar la penalidad que realizar lo que la norma requiere.
10. Aunque el castigo puede ser difícil, el beneficio de incumplir una norma quizás sea más alto.

Con respecto a la discreción de los funcionarios públicos:

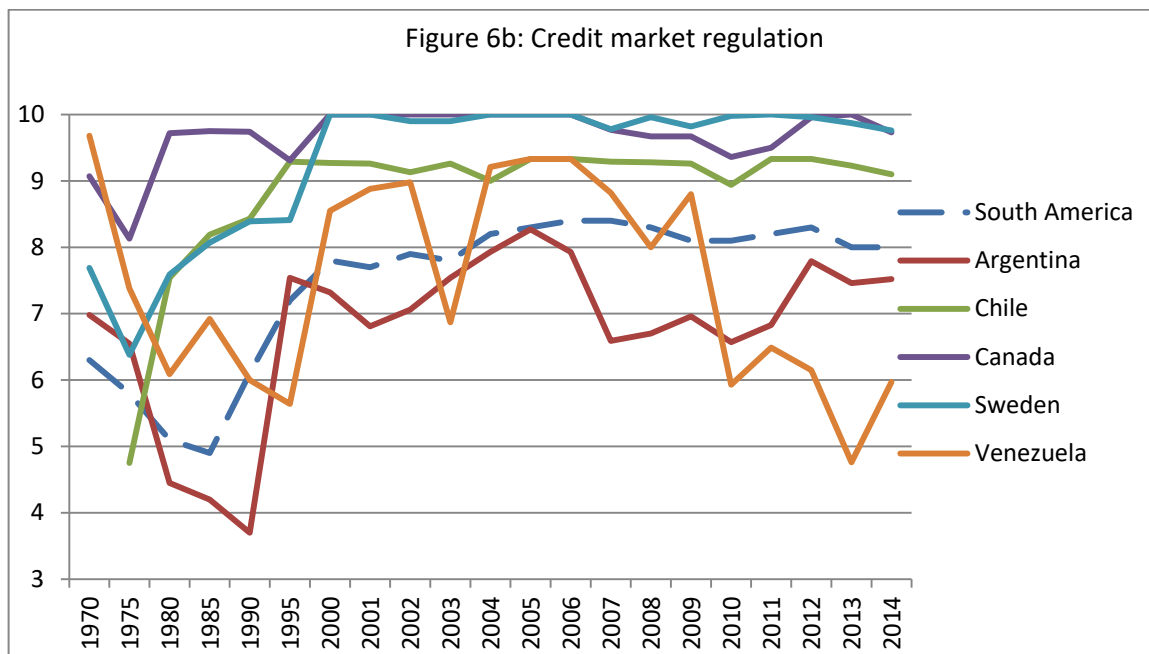
11. Los ciudadanos no siempre pueden obtener una intervención legal que confirme el sentido o la validez de la norma sin el riesgo de ser castigados como morosos.
12. La sanción puede llegar a poner al moroso en la cárcel, o en quiebra.
13. El control judicial sobre los funcionarios del gobierno es ineficaz.

5. A) Regulación del Crédito

El acceso al crédito es esencial para permitir a los empresarios y las empresas construir una economía exitosa.

Argentina ha erigido barreras innecesarias para obtener crédito. El crédito es tan importante para el crecimiento que, como lo muestra el cuadro 5A, muchas de las naciones principales no tienen más que 10s en esta área.

Countries	5Ai Ownership of banks	5A1 Private sector credit	5A1 Interest rate controls/n	5A Credit market regulations
Hong Kong	10	10,0	10	10,0
Singapore	10	10,0	10	10,0
Qatar		10,0	10	10,0
Estonia	10	10,0	10	10,0
Denmark	10	10,0	10	10,0
New Zealand	10	9,7	10	9,9
Lithuania	10	9,6	10	9,9
Canada	10	9,2	10	9,7
Romania	10	9,2	10	9,7
Malta	10	8,9	10	9,6
Top 10 Ave	10,0	9,7	10,0	9,9
World Ave	7,7	8	9	8
S. America Ave	7,1	7,6	9,3	8,0
Argentina	5,00	2,90	10,00	5,97



Argentina muestra los mismos síntomas que otros países de ingreso mediano donde la escasez, la inestabilidad y un costo de financiamiento alto son obstáculos para el desarrollo: hay un volumen de ahorro local agregado que sería suficiente para financiar una acumulación razonable de capital pero tiene un rendimiento financiero pálido a causa de la inestabilidad legal, fiscal y monetaria. Entre los factores que contribuyen a esto están:

- Las políticas continuas de impuestos, gasto y deuda distorsionan el tipo de interés real, los precios relativos, el tipo de cambio real y toda la competitividad de la economía.

- La ausencia de una moneda local que actúe como unidad de cuenta para los activos y pasivos de mediano y largo plazo, y el uso costoso y riesgoso de una moneda extranjera que resulta de esto.
- Condiciones generales inestables y volátiles en la economía, incluyendo inestabilidad legal y la frecuente violación de contratos que resulta de decisiones políticas.
- Falta de mercados secundarios profundos que ofrezcan liquidez a valores de mediano y largo plazo. La experiencia ha demostrado claramente cómo estos factores han inhibido a los inversores y a los acreedores de los mercados financieros, así como a los deudores.
- Las devaluaciones, confiscaciones y bloqueos han sido siempre una amenaza para el valor real de los acreedores y los derechos de los inversionistas, promoviendo la fuga de capitales hacia mercados más seguros.
- Los mismos problemas han afectado a deudores y prestamistas, amenazando su supervivencia. (LyP, 2016, p. 158).

Mayores problemas:

Durante las reuniones de auditoria los expertos también mencionaron que:

- La desregulación de los mercados de crédito y divisas ha sido extensa. Los expertos señalaron que los bancos aún tienen el mandato de ofrecer una parte de sus depósitos a través de préstamos a una tasa del 17%.
- Hay pocos inversores institucionales en Argentina y los mercados de capitales son muy pequeños, lo que hace que el impacto de la deuda pública sea mayor. Los inversores extranjeros en los mercados locales de capital tienen dificultades para cumplir con todas las regulaciones, impuestos y todos los costos que implica abrir una cuenta local.
- Los controles contra el lavado de dinero se han convertido en una carga para todos, con los requisitos reguladores en aumento para todo tipo de transacciones bancarias. Los altos costos de transacción impiden que se realicen algunas transacciones. Los narcotraficantes y los evasores deben ser rastreados, pero sin interferir en el mercado de divisas.

5. B) Regulación de los Mercados Laborales

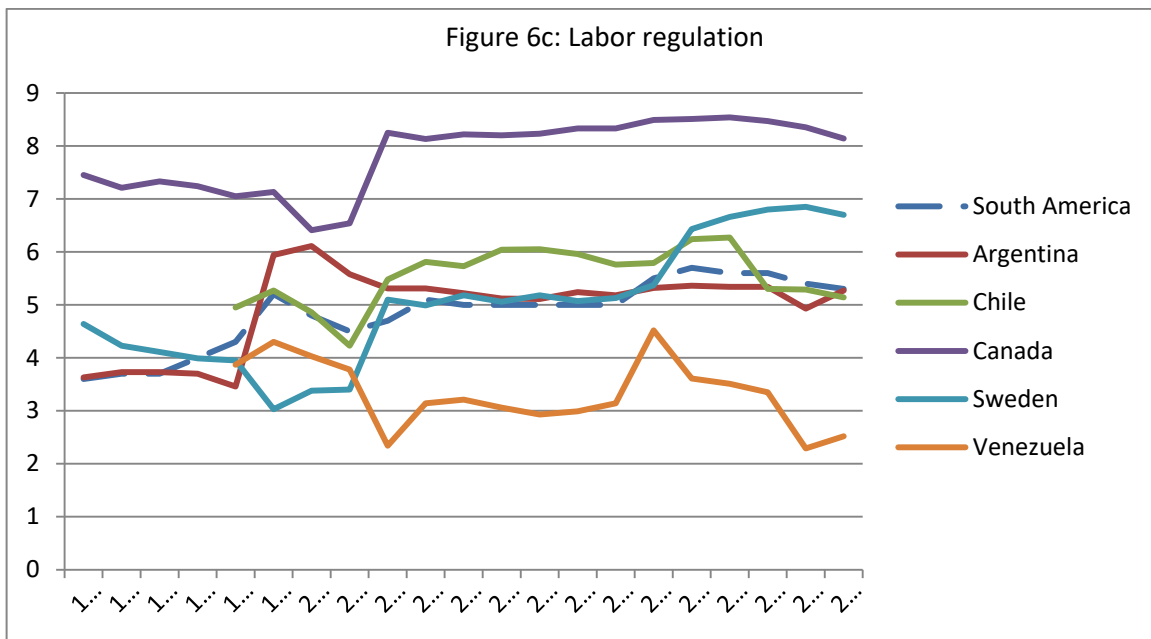
Usted debe ser capaz de contratar a quien desea y trabajar para quien sea sin tener que esperar y pasar retrasos innecesarios debido a complicaciones burocráticas.

Esta es otra zona de crisis para Argentina ya que es importante para generar empleo.

Cuando el costo de contratar o emplear a los trabajadores es demasiado alto, las empresas son renuentes a contratar. La creación de empleo para las generaciones futuras es una prioridad clave para Argentina, y sin embargo sus propias leyes, regulaciones y reguladores previenen su creación.

El desempeño de la Argentina aquí es abismal y mejores políticas son necesarias para crear un futuro mejor y que los jóvenes puedan conseguir trabajo.

Countries	5Bi Hiring regulations and minimum wage	5Bii Hiring and firing regulations	5Biii Centralized collective bargaining	5Biv Hours Regulations	5Bv Mandated cost of worker dismissal	5Bvi Conscription	5B Labor market regulations
Hong Kong	10,0	7,9	8,9	10,0	9,5	10	9,4
United States	10,0	7,3	7,9	10,0	10,0	10	9,2
New Zealand	8,9	4,1	7,8	10,0	10,0	10	8,5
Canada	8,9	6,1	7,6	8,0	8,3	10	8,1
Bahrain	8,3	4,3	8,0	8,0	10,0	10	8,1
United Kingdom	8,9	5,2	7,8	8,0	8,5	10	8,1
Australia	8,9	5,0	6,3	10,0	7,9	10	8,0
Lithuania	8,3	4,4	8,2	10,0	6,3	10	7,9
Singapore	10,0	8,1	8,7	10,0	10,0	0	7,8
Jordan	8,9	4,0	7,8	6,0	10,0	10	7,8
Top 10 Ave	9,1	5,6	7,9	9,0	9,0	9,0	8,3
World Ave	6,3	5	7	8	7	6,6	6
S. America Ave	5,1	3,4	5,8	8,2	4,5	5,0	5,3
Argentina	2,23	1,90	4,49	4,00		0,00	2,52



La creación de empleo es una tarea central de cualquier economía de mercado. Sin embargo, como con cualquier otra cosa, cuanto más costoso es hacer algo, menos se hace.

Los altos costos de contratación claramente reducen el empleo, pero las restricciones a los despidos o los altos costos de despido suelen considerarse una forma de salvar empleos. De hecho, son destructores de empleos. Un empleador será muy reacio a contratar si, en el caso de que la empresa contrata mal, la empresa no puede despedir al empleado o si, en el caso de una recesión económica, la empresa es incapaz de ajustar su fuerza de trabajo adecuadamente.

Cuando los empleadores son incapaces de reducir su fuerza de trabajo, se vuelven temerosos de contratar y el crecimiento de empleo se socava. Los Indicadores de Protección al Empleo de la OCDE ²⁰ muestran que la Argentina tiene el segundo régimen laboral más restrictivo entre los países de América Latina y el Caribe, excepto Venezuela.

El desafío es encontrar maneras de reducir los obstáculos a la creación de empleo en Argentina.

La regulación del mercado de trabajo muestra un alto grado de parsimonia, mostrando solo cambios menores, excepto en los períodos en que se hacen intentos de modificar algunos de sus instituciones legales básicas (por ejemplo, 1983-89 o 1990, y en menor medida en los años 2000). Los cambios llevados a cabo durante el 2016 fueron mínimos y

²⁰ <http://www.oecd.org/els/emp/oecdindicatorsofemploymentprotection.htm>

las autoridades gubernamentales no muestran un cambio de opinión hacia la regulación laboral.

La administración de Macri promovió el debate sobre un "proyecto de ley para el primer empleo" con el fin de facilitar que los jóvenes de 18 a 24 años encuentren trabajo. Sin embargo, el Comité Laboral de la Cámara de Diputados nunca consideró el proyecto de ley y, por lo tanto, nunca llegó a la tribuna.

Durante el año 2016, la administración también promovió una reforma a la Ley de Accidentes del Trabajo que finalmente fue aprobada en febrero de 2017, después de un proceso problemático que incluyó su sanción a través de un decreto presidencial de emergencia (posteriormente reemplazado por la ley).

En la segunda mitad de 2016, se firmó un nuevo convenio laboral de la industria petrolera en relación a los recursos de petróleo de esquisto en Vaca Muerta. El nuevo acuerdo entre las empresas inversoras, el sindicato y los gobiernos nacionales y provinciales promueve la flexibilidad y reduce los costos de mano de obra. El nuevo acuerdo se firmó a finales de enero de 2017.

El salario mínimo se ajustó un 33.2%, el mayor incremento nominal promedio desde el 2005, pero ajustado por inflación cayó 3.3%. En términos reales, el salario mínimo más alto fue el del 2011, desde entonces cayó un 9,4%. El salario mínimo en dólares promedió 448.10\$, por debajo de los 546 dólares de 2015. Los salarios mínimos como parte de los acuerdos laborales de la industria fueron ajustados de manera similar.

Los problemas de las regulaciones laborales son agravados por un régimen sindical que históricamente tuvo influencias fascistas. Aunque cualquier grupo de trabajadores puede iniciar una organización sindical, sólo uno de ellos es aprobado y obtiene "representación sindical". Esto significa que es el único legalmente autorizado para representar a todos los trabajadores de una industria, sean miembros del sindicato o no. No sólo eso, sino que en muchos casos se les deduce la cuota sindical a todos los trabajadores, aunque no sean miembros de la misma. De esta manera se han convertido en un monopolio y la competencia electoral dentro de los sindicatos se ha vuelto un proceso de selección para la mafia. Además, los sindicatos administran fondos de seguro de salud millonarios, lo que convierte el control del sindicato en un negocio rentable. Muchos dirigentes sindicales se convierten en ricos empresarios y tienen poder político.

Una de sus armas es la organización de "huelgas generales" para cambiar el rumbo de las políticas económicas que no les gusta o simplemente para demostrar su poder.

El derecho a la huelga está consagrado en la Constitución, pero de acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal Supremo (caso "Orellano") sólo un sindicato puede organizarlo. No puede ser organizado por cualquier grupo de trabajadores. La decisión de hacer una huelga debe ser tomada por el sindicato representativo del sector de acuerdo con la ley y sus propios estatutos. Los gobiernos nacionales y provinciales pueden solicitar el cese de los actos conflictivos para promover una negociación entre las partes. Los sindicatos más competidores desafían esto sin ser castigados. Para algunos servicios esenciales (hospitales, distribución de agua, control de tráfico aéreo, por ejemplo), cualquier huelga debe garantizar un suministro mínimo de los servicios, pero esto no se mantiene.

Se le puede deducir los días del salario a los trabajadores que participan en huelgas y estos, juntos con sus representantes sindicales, son legalmente responsables por los daños ocasionados.

Sin embargo, este derecho es abusado permanentemente y una cierta mayoría organiza huelgas sin cumplir con requisitos mínimos de aviso previo, conciliación y arbitraje, respeto a un determinado quórum y apoyo.²¹ Los sindicatos exigen regularmente, y esto es aceptado por algunos jueces, que los salarios en una jornada de huelga no se deduzcan. Esto convierte a los días de huelga, e incluso a una huelga general, en un día festivo por lo que no es una medida fiable del apoyo real de la huelga. Los manifestantes bloquean calles, puentes y acceso a empresas, celebran asambleas en las instalaciones de la empresa durante las horas de trabajo y bloquean la maquinaria y las instalaciones en las fábricas para evitar que aquellos dispuestos a trabajar para hacerlo.

“Somos el número uno en el ranking de los impuestos laborales más caros, el primero en los costos laborales más altos, el último en productividad, el primero en los disturbios grupales y sindicales y tenemos los reglamentos más arbitrarios y costosos de la región, particularmente los relacionados con los riesgos en el trabajo.”²²

Mayores problemas

²¹ Más sobre esto en: Julián de Diego, “Asambleas, Autoconvocados y el Estado de Alerta Distorsionan el Derecho de Huelga”, Cronista, 18/4/17; José Zabala, “Punto por Punto, en qué Consiste el Ejercicio Democrático del Derecho a Huelga”, La Nación 16/4/17, and Daniel Funes de Rioja and Juan José Etala (h), “El Ejercicio del Derecho de Huelga Versus Manifestaciones que son Sólo el ‘Mero Hecho de la Huelga’.”, La Nación, 30/4/17.

²² Julián de Diego, “La reforma laboral que requiere el país debe ser integral y revolucionaria”, Cronista, 3/5/17.

Durante las reuniones de auditoría, los expertos comentaron lo siguiente:

- Argentina muestra altos niveles de regulación laboral, lo que tuvo mejoras después de algunos cambios en la jurisprudencia (por ejemplo, en la definición de lo que se considera como empleo regular).
- La reforma de la legislación laboral debe ser integral y consistente básicamente en:
 1. El regreso a la cultura de trabajo y esfuerzo mostrada originalmente por la población local y los inmigrantes. Este sería un buen paso para el un proceso para convertir los planes de bienestar en planes de trabajo, mediante la promoción del empleo para aquellos que ahora reciben subsidios sociales.
 2. El gobierno debe hacer algo similar con sus propios empleados, controlando la asistencia y la productividad, y moviendo el exceso de empleados al sector privado con incentivos similares.
 3. Debe actualizarse la presente Ley de Contratos Laborales, respetando sus principios básicos, para dar cabida a los cambios que trajeron las nuevas tecnologías: teletrabajo, home office, trabajo virtual, compensación como incentivo y flexibilidad en jornadas de trabajo y horarios.
 4. El derecho de huelga debe ser regulado. La nueva norma debe estipular que es una huelga legal, quienes son actores activos y pasivos, cuál es el objetivo de la acción y la necesidad de pasar por un proceso de conciliación y arbitraje voluntario o obligatorio. Los bloqueos y piquete también deben ser regulados.²³
- Hay un serio problema con el absentismo, tanto en los empleos gubernamentales como privados, que las estadísticas no reflejan.
- En el pasado se han intentado reducir los impuestos y otros gravámenes sobre el trabajo, pero esto puede no ser efectivo ahora por las siguientes razones: a) debido a las urgencias fiscales actuales no hay certeza de que durarán y b) todavía estarán en su lugar todas las demás regulaciones costosas sobre el trabajo. Eso es lo que sucedió en los años noventa.
- Los ganadores se eligen mediante acuerdos sectoriales. El resto no puede disfrutar de sus beneficios. Puede haber una forma política de introducir algunos cambios, pero estos no siempre flexibilizan los contratos laborales. Muchas veces sólo consisten en beneficios fiscales dados por el gobierno.
- Es decir, no se trata sólo de reducir los impuestos y cargas sobre el trabajo, sino de reducir y flexibilizar las regulaciones existentes. Este es el caso del acuerdo Vaca Muerta, pero, por ejemplo, no con los textiles.

²³ Julián de Diego, “El derecho de huelga y los piquetes deber ser reglamentados para evitar excesos”,

Cronista, 12/4/17

LyP ya ha presentado propuestas de reforma en este campo (2016, página 59):

“Es esencial negociar los salarios y las condiciones de trabajo en un marco de modernidad y productividad, entre partes auténticas con intereses diferentes pero alineadas en pos del éxito de la empresa.

Las negociaciones laborales deben ser transparentes y asegurar la libertad sindical, tanto a nivel individual como de grupo. La democracia dentro de los sindicatos debe ser garantizada en todos los niveles, no sólo durante las elecciones sino también para asegurar la participación real de los trabajadores en los asuntos sindicales.

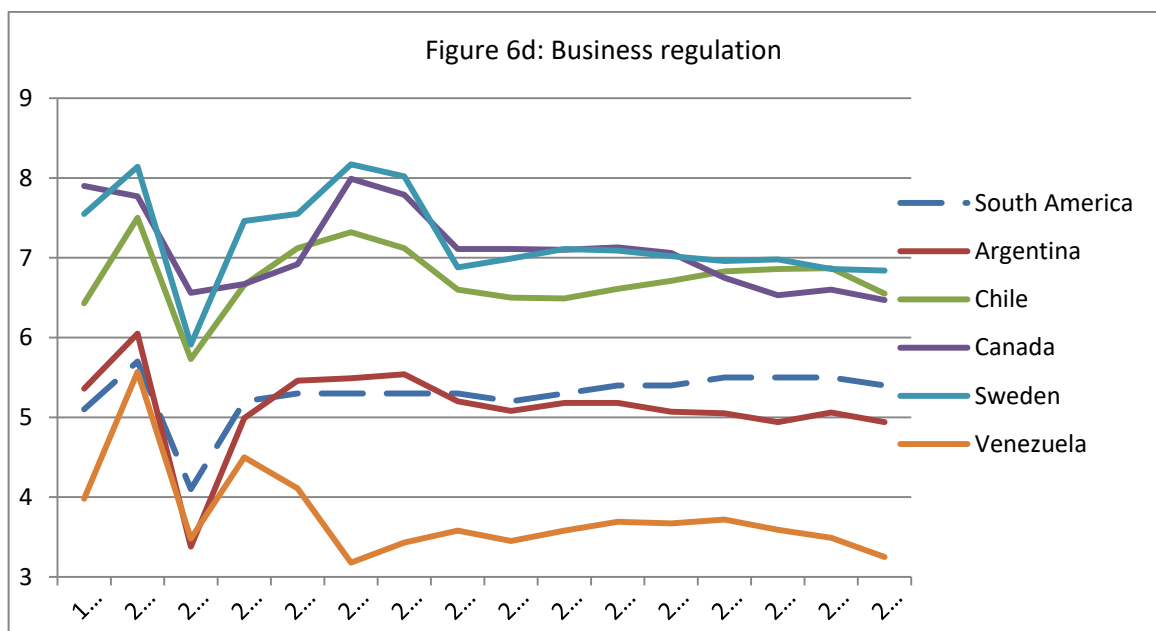
Debe darse preferencia a los acuerdos de nivel inferior (a nivel de empresa, o de un área geográfica determinada). La convergencia de intereses entre empleadores y empleados puede lograrse más fácilmente en estos niveles. Los controles administrativos y e las las agencias reguladoras deben cambiarse para hacerlos compatibles con un nuevo modelo de negociaciones laborales. Debe evitarse la superposición de agencias y controles, generar ineficiencias, conflictos entre jurisdicciones y dejar sin protección tanto a los empleadores como a los empleados.”

5. C) Regulación Empresarial

Una reglamentación excesivamente estricta puede frenar la expansión de los negocios y reducir sus ganancias, que son a la vez el medio de conseguir mayores inversiones y la motivación para nuevas inversiones y, por lo tanto, para la creación de empleo.

El tipo de regulación que aflige a la Argentina no es sólo un problema para los negocios: daña a toda la sociedad. Cumplir con el pago de impuestos es difícil y los requisitos administrativos son una fuente de corrupción y coimas. Esto se refleja en la variable "pagos adicionales".

Countries	5Ci Administrative requirements	5Cii Bureaucracy costs	5Ciii Starting a business	5Civ Extra payments/bribes/favoritism	5Cv Licensing restrictions	5Cvi Tax compliance	5C Business regulations
UAE	7,0	3,0	9,7	8,1	10,0	9,9	7,9
Singapore	7,3	2,2	9,9	8,3	10,0	9,1	7,8
Qatar	7,1	2,1	9,5	8,3	10,0	9,5	7,8
Hong Kong	7,1	3,1	9,9	7,3	9,7	9,2	7,7
Georgia	6,2	6,4	9,9	5,9	10,0	5,9	7,4
Finland	5,3	1,5	9,5	8,4	9,9	9,0	7,3
Estonia	5,0	3,3	9,8	6,6	9,3	9,1	7,2
Ireland	5,6	2,4	9,8	7,6	8,5	9,1	7,2
New Zealand	4,8	2,0	10,0	8,4	9,4	8,3	7,2
Jordan	4,9	4,8	9,4	5,3	9,9	8,3	7,1
Top 10 Ave	6,0	3,1	9,7	7,4	9,7	8,7	7,4
World Ave	4	5	9,1	4	8	7	6
S. America Ave	2,9	5,3	8,3	3,5	7,3	4,8	5,4
Argentina	0,53	5,66	5,73	1,47	5,00	1,12	3,25



“El exceso regulatorio en Argentina surge de que se considera a la ley y los reglamentos como herramientas para la mejora social y no como un mínimo de conducta requerida. La combinación de una clase política dispuesta a "mejorar" la sociedad a través de nuevas obligaciones y prohibiciones, pero en realidad indiferente a controlar su cumplimiento, con funcionarios públicos mal pagados, sobrecargados y no controlados, es una receta ideal para la corrupción ”

(Mairal, 2007, Página 52).

Los reglamentos son poco realistas o excesivamente ambiciosos. Los organismos gubernamentales y los funcionarios tienen demasiado poder discrecional por lo que son capaces de discriminar a quién controlan. Hay múltiples permisos especiales y las agencias toman demasiado tiempo para decidir sobre ellos.

Las normas oscuras pueden ser interpretadas por los funcionarios del gobierno de muchas maneras diferentes, y la pequeña letra de un segundo nivel de tercer nivel de regulación puede ser particularmente oscura. Frente a una interpretación difícil de una norma es habitual que los jueces tomen la interpretación más indulgente, dejando a empresarios y trabajadores a merced del agente regulador, que puede eventualmente decir que la interpretación estricta de la norma es la correcta. La tolerancia con esta visión laxa puede durar años, creando la impresión de que es la correcta, hasta que un nuevo gobierno o funcionario decida aplicar la definición estricta. Para ese entonces la mayoría no va a ser dócil.

Las leyes y los reglamentos están mal escritos. Muchas veces esta ambigüedad es deliberada, tanto a nivel legislativo como administrativo. Esto favorece los acuerdos políticos en el primer caso y genera discrecionalidad en el segundo.

La interferencia con la libertad de tomar decisiones en los negocios ha tomado diferentes formas:

1. Comienzo de un nuevo negocio: el nuevo gobierno ha asumido el compromiso de alcanzar el objetivo de iniciar una nueva empresa en un solo día. No se ha logrado aún, pero se han producido avances en la simplificación de los procedimientos en la Agencia Federal de Ingresos, la Inspección de Personas Jurídicas, la Administración del Seguro Social y otras agencias nacionales. No ha pasado lo mismo en las provincias y los gobiernos locales bajo cuya jurisdicción caen las regulaciones ambientales, sanitarias, de seguridad y de construcción.
2. Compra de una empresa existente: todavía se requiere obtener la aprobación de la Comisión de Defensa de la Competencia en casos específicos de potencial dominio del mercado. No hay aprobación automática cuando expira el término requeridos.
3. Reubicación de expatriados: no es flexible, pero ha habido avances.
4. Controles de precios: en muchos casos han sido eliminados y ablandados en otros, pero no han desaparecido. Persisten en alimentos y productos de higiene, seguros de salud, energía y transporte, entre otros.
5. Los procedimientos fiscales y de pensiones no se han reducido. Los requisitos y procedimientos de información generan costos altos en las empresas, con un mayor impacto en las pequeñas y medianas empresas.

6. La amnistía fiscal puede reducir la evasión fiscal, pero todavía hay un gran número de impuestos y procedimientos burocráticos que requieren asesoramiento profesional, incluso para una sola persona. Los tres niveles de gobierno multiplican los procedimientos.
7. El control previo de las fusiones y adquisiciones es demasiado burocrático y excesivo. Se debe actualizar el valor de las operaciones consideradas. (LyP, 2006, p. 102).

En abril, el Congreso aprobó una "Ley de Emprendimiento" con dos noticias importantes:

- a. Se creó una clase de asociación comercial nueva y simplificada (llamada SAS, Sociedad Anónima Simplificada).
- b. Permitir la creación de nuevos vehículos para canalizar la inversión en startups.

A pesar de ser una medida positiva, no resuelve algunos de los obstáculos más importantes al emprendimiento y al negocio en general: no aporta ningún alivio tributario y no reduce los costos laborales y la regulación que sofocan muchas iniciativas. En el lado positivo, la regulación de las operaciones de crowdfunding puede eventualmente promover este canal financiero. Desafortunadamente, el gobierno ahora financiará a los capitalistas de riesgo para encontrar startups prometedoras, una tarea que claramente pueden hacer con su propio dinero. Teniendo en cuenta la magnitud de las restricciones fiscales antes descritas, no parece racional iniciar un nuevo subsidio a las empresas, a pesar de que la cantidad gastada no podría hacer mella en el agujero fiscal.

El gobierno también envió un proyecto de ley al Congreso para regular el lobby. Este debe abarcar todo tipo de lobby, pero ciertamente será de interés para las organizaciones empresariales. En total, en Argentina hay 910 organizaciones empresariales, 797 organizadas como "cámaras" y 113 como "asociaciones". Esto demuestra la necesidad de que los negocios tuvieran que lidiar con regulaciones gubernamentales extensas, pero también con la "oportunidad" que esta les dieron para obtener privilegios o restringir la entrada a competidores. El objetivo original del proyecto de ley es fomentar la información abierta sobre reuniones y audiencias con funcionarios del gobierno, pero tendremos que ver cómo sale del Congreso.

Mayores problemas

En las reuniones de auditoría, los expertos hicieron los siguientes comentarios y propuestas:

1. Durante los últimos años se crearon nuevas agencias y un gran número de regulaciones. Algunos incluso regulan estrictamente las decisiones privadas. Por

- ejemplo, el último gobierno regulo incluso el uso de fuentes privadas de agua, creando una nueva Autoridad de Administración del Agua que requiere el registro y la aprobación de cada bomba instalada en terrenos privados. La regulación también vino con la tasa correspondiente a pagar a la agencia reguladora.
2. Los reglamentos están vinculados entre sí: una agencia requiere un certificado de otra agencia antes de iniciar un determinado procedimiento, y esta otra agencia hace lo mismo con una tercera, o incluso con la primera, multiplicando los costos y el tiempo que requiere el proceso.
 3. El gobierno actual tiene la loable intención de promover los negocios, especialmente a las pequeñas y medianas empresas, y a las startups. Sin embargo, en lugar de reducir los obstáculos que los empresarios encuentran en su camino, se ha iniciado varios programas para subvencionar nuevas empresas, incluso se ha convertido en un accionista en algunas de ellas y ha financiado a capitalistas de riesgo con dinero del gobierno, una función en la que el mercado es extremadamente bueno.
 4. Se produjo una desregulación de algunas regulaciones bancarias: los bancos ahora pueden abrir sucursales sin una aprobación previa, sólo informando de la apertura al Banco Central.
 5. Si bien existen algunos controles de precios, ahora estos son más neutros en el sentido de que ya no se utilizan para castigar ciertas actividades o empresas siguiendo consideraciones políticas. En algunas áreas, como el petróleo y el gas, por ejemplo, la desregulación progresa gradualmente y los precios de producción se liberarán en unos años.
 6. La corrupción se ha reducido sustancialmente y esto ha levantado una pesada carga moral y económica para las empresas.
 7. La negligencia gubernamental en el mantenimiento y la mejora de la infraestructura recae sobre las empresas como otro coste pesado.
 8. Los gobiernos locales no hacen mucho, si acaso hacen algo, para facilitar las regulaciones a los negocios, y ni siquiera tienen los recursos humanos necesarios para la tarea.
 9. Una solución parcial requeriría que todas las agencias gubernamentales mantuvieran un registro ordenado y actualizado de todos los reglamentos vigentes, disponibles para ser consultados por cualquier persona. Los cambios en las regulaciones deben ser reducidos, y una vez que se apruebe un nuevo reglamento debería tomar algún tiempo que se haga cumplir así se permite a todas las partes afectadas conocer su existencia y que requiere.²⁴

²⁴ Mairal, Héctor A. (2007); *Las Raíces Legales de la Corrupción*; (Buenos Aires: República Argentina), p.

LyP hizo sus propias propuestas de cambio en este ámbito (2016, p. 103):

“Creemos que la intervención del Tribunal de Fusiones y Adquisiciones no debería ser requerida para bancos y compañías de seguros que ya están supervisados por el Banco Central o el Superintendente de Seguros. De hecho, la Comisión de Defensa de la Competencia aprueba las operaciones cuando el organismo regulador lo hizo. La legislación actual permite la extensión de sus facultades para considerar servicios gubernamentales. Este sería un paso positivo.

El Tribunal Nacional para la Defensa de la Competencia nunca se estableció. Se llamó a concurso una vez, pero sin efecto. Su dependencia de la Presidencia ha derivado en una fuerte influencia política en la consideración de los casos. Esto podría repetirse en el futuro, sin importar que gobierno.

En este contexto, y considerando que la independencia y la autoridad son esenciales para el buen funcionamiento de los mercados, proponemos la transferencia de este Tribunal al Poder Judicial. Las apelaciones y la superintendencia deben estar a cargo del Tribunal Nacional de Apelaciones para Asuntos Civiles y Comerciales. Es un tribunal experimentado y respetado. El personal de la Comisión se transferiría bajo los mismos preceptos y mantendría las funciones bajo el nuevo orden, pudiendo formar parte del personal judicial.”

Aunque el gobierno piensa que la única manera de desregular los negocios es hacerlo parcialmente y con gradualismo, sector por sector, y quizás este en lo correcto, lo cierto es que un enfoque general reduciría los costos de negociación y el tiempo perdido. Otros piensan que el único camino posible era un enfoque fragmentario.

En un nivel menos ambicioso, los organismos gubernamentales, por lo menos, no deberían poder pedir información al sector privado que ya tienen. Es decir, si un organismo gubernamental necesita un determinado documento (por ejemplo un saldo o una declaración de impuestos) debe solicitarlo en la agencia respectiva, no a la empresa privada o individuo.

En la reunión de auditoría se sugirió la creación de zonas económicas especiales. Siguiendo el ejemplo de China, y considerando las barreras que existen para avanzar hacia la desregulación general y nacional, esta propuesta designaría una región específica donde la actividad económica estaría en gran medida desregulada, con impuestos bajos, servicios privados y un poder judicial independiente con jurisdicción extranjera que se encargue de la resolución de conflictos y la legalización de los contratos.

El desafío es simplificar las regulaciones y hacerlas más oportunas. Las empresas son quienes generan prosperidad y empleo.

